



Ministerio de Justicia

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE LEÓN Y ZAMORA



MINISTERIO
DE JUSTICIA

**MEMORIA ESTADISTICA DEL INSTITUTO
DE MEDICINA LEGAL DE LEON y
ZAMORA
AÑO 2010**



MINISTERIO
DE JUSTICIA

ÍNDICE

1.- Marco jurídico.	5
2.- Ámbito territorial del I.M.L.	6
2.1. Dirección de León.	6
2.2. Subdirección de Ponferrada.	6
2.3. Subdirección de Zamora.	6
2.4. Distancias entre la Dirección y las Subdirecciones.	7
2.5. Órganos Judiciales a los que presta servicio.	8
2.5.1. Área territorial de León.	8
2.5.2. Área territorial de Ponferrada.	8
2.5.3. Área territorial de Zamora.	8
3.- Personal del I.M.L.	9
3.1. Dirección de León.	9
3.2. Subdirección de Ponferrada.	10
3.3. Subdirección de Zamora.	11
4.- Datos de población, superficie y médicos forenses en el I.M.L. y en las diferentes áreas geográficas	12
4.1 Ratio Forense / km ²	12
4.2 Ratio Forense / habitante	13
5. Ubicación y dependencias del I.M.L.	14
5.1. Dirección de León.	14
5.1.1. Sección de Clínica.	14
5.1.2. Sección de Patología Forense.	16
5.2. Subdirección de Ponferrada.	17
5.2.1. Sección de Clínica.	17
5.2.2. Sección de Patología Forense.	18
5.3. Subdirección de Zamora.	19
5.3.1. Sección de Clínica.	19
5.3.2. Sección de Patología Forense.	20
6. Tablas y Figuras de la actividad laboral del año 2010	21



**Estatua de Asclepios
Museo de Epidauro
s. IV A.C.**

1.- MARCO JURÍDICO

La Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, en el art. 503, faculta al Ministerio de Justicia, previo informe del Consejo General del Poder Judicial, y en su caso de la Comunidad Autónoma afectada que haya asumido competencias en la materia, para determinar las normas de organización y funcionamiento de los Institutos de Medicina Legal y las reglas legales de las actuaciones de los Médicos Forenses que presten asistencia técnica a los órganos jurisdiccionales, Fiscales y oficinas del Registro Civil.

A tal finalidad responde el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal, aprobado por Real Decreto 386/1996, de 1 de marzo y, en gran parte, el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, aprobado por Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero.

La Orden del Ministerio de Justicia 3346/2002, de 20 de noviembre, dispone la creación del Instituto de Medicina Legal de León y Zamora y establece las relación de puestos de trabajo iniciales del mismo, disponiendo que el Instituto entraría en funcionamiento mediante Resolución del Secretario de Estado de Justicia y en la fecha que en la misma se estableciera.

Por Resolución de 5 de noviembre de 2003, de la Secretaria de Estado de Justicia, se dispone la **entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de León y Zamora el día 9 de diciembre de 2003**.

Actividad. Su misión es auxiliar a los Juzgados, Tribunales, Fiscalías y Oficinas del Registro Civil de su ámbito territorial en materias de Medicina Legal Forense, con carácter independiente, emitiendo informes de acuerdo con las reglas de investigación científica que se estimen adecuadas.

La actividad médico-legal incluida “la vigilancia facultativa a los detenidos” se realizará en los locales del Instituto de Medicina Legal y en las Delegaciones de los Partidos Judiciales de la respectiva Dirección y Subdirecciones, disponiéndose a tal efecto de locales adecuados en las sede de las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas Delegadas.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DEL I.M.L

El ámbito territorial de actuación del Instituto se extiende a las provincias de León y Zamora. Para su funcionamiento se estructura en Unidades territoriales con la categoría de Subdirecciones.

2.1 Dirección de León:

Superficie 9.460,8 km²

Habitantes 317.826

Presta asistencia pericial médica a los Partidos Judiciales de **León, La Bañeza, Cistierna y Sahagún.**

2.2 Subdirección de Ponferrada:

Superficie 6.120,2 km².

Habitantes 197.237

Presta asistencia pericial médica a los Partidos Judiciales de **Ponferrada, Astorga y Villablino.**

2.3 Subdirección de Zamora:

Superficie 10.559 km.²

Habitantes 197.237

Presta asistencia Pericial Médica a los Partidos Judiciales de **Zamora, Toro, Villalpando, Benavente y Sanabria.**

Total I.M.L. León y Zamora: Superficie 26.140 km²

Habitantes 694.624



Mapa de la Comunidad de Castilla y León, en donde se puede apreciar la situación geográfica de las dos provincias que configuran el Instituto de Medicina Legal de León y Zamora

2.4 Distancias entre la Dirección, Subdirecciones y Delegaciones Territoriales.

León- Ponferrada:	112	km.	(autopista hasta Astorga, resto autovía)
León- Zamora:	137	km.	
León- Cistierna:	64,2	km.	
León- La Bañeza:	50	km.	
León- Sahagún:	66	km.	
Zamora- Benavente	65,4	km.	
Zamora- Puebla de Sanabria	109,9	km.	
Zamora- Villalpando:	51,1	km.	
Zamora Toro:	32,5	km.	
Ponferrada- Astorga:	65,1	km.	(autovía).
Ponferrada- Villablino	64.2	km.	(autovía hasta Toreno)

2.5 Órganos Judiciales a los que presta Servicio

Los órganos judiciales a los que se presta servicio en materia de Medicina Legal, mediante reconocimiento e informes forenses, según las diferentes áreas territoriales, son:

2.5.1 Área territorial de León:

Audiencia Provincial de León Sección 1ª, 2ª y 3ª.

Juzgados de Instrucción nº 1, 2, 3, 4 (este último encargado de violencia de género) y 5 de León.

Juzgados de 1ª Instancia 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de León.

Juzgados de lo Penal nº 1 y 2 de León.

Juzgados de lo Social nº 1, 2 y 3 de León

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 3 de Castilla y León (*estando a su cargo el centro Penitenciario de Villahierro en Mansilla de las Mulas (León)*).

Juzgado de Menores nº 1 de León

Fiscalía y Registro Civil correspondiente

Juzgados de lo Contencioso Administrativo nº 1 y 2 de León.

Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 y 2 de la Bañeza.

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Sahagún.

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Cistierna.

2.5.2 Área territorial de Ponferrada:

Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Ponferrada, corresponde al nº 5 la violencia de género.

Juzgado de lo Penal nº 1 de Ponferrada.

Juzgados de lo Social nº 1 y 2 de Ponferrada.

Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 y 2 de Astorga.

Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Villablino.

2.5.3 Área territorial de Zamora:

Audiencia Provincial de Zamora Sección 1ª

Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1, 2, 3, 4 y 5 de Zamora., este último posee las competencias en materia de violencia de género.

Juzgado de lo Penal nº 1 de Zamora.

Juzgado de lo Contencioso Admvo. nº 1 de Zamora.

Juzgado de lo Social nº 1 de Zamora.

Juzgado de menores nº 1 de Zamora.

Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 y 2 de Benavente.

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Toro.

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Villalpando.

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Puebla de Sanabria

3.- PERSONAL DEL I.M.L.

Relación de puestos de trabajo aprobados en la orden de creación del IML de León y Zamora (JUS/ 3346/2002, de 20 de diciembre) y sus actuales ocupantes

3.1 Dirección de León

Médicos Forenses:

Director

D. Mariano de la Torre Saiz

Jefe Unidad de Ordenación y Archivo

D^a. Jacoba Hernaiz Corrales

Jefe Servicio Patología Forense

D^a. M^a Olga Larriba González

Médicos Forenses

Ilma Sra. D^a. Julia Martín de las Heras

(en comisión de servicio)

Jefe Servicio Clínica Médico-forense

D. Ignacio Ramón Alija Merillas
(En comisión de servicio)

D^a. Rosa Ana Marcos Ramos
D. Manuel Aguirrezabal Moreno
(interino)

Jefe Servicio de Laboratorio

D^a. M^a. Reyes Reinares Ten

Personal Administrativo:

Cuerpo de gestión procesal

D^a. Eugenia Clara García Puente

Cuerpo de tramitación procesal

D^a. M^a. del Carmen Godos Felipe

Cuerpo de auxilio judicial

D. José Luis Cadenas
(adscrito al Decanato)

Personal Laboral:

Técnicos oficiales sanitarios

(Auxiliares de Autopsias)

D. Antonio Suárez Villanueva

D. José Fernández García

Trabajadora Social

D^a María Rosa Pérez González

Psicóloga

D^a Susana Sarmiento Fernández
(hasta el 30-9-2010)

D^a Aida Vivero Ferreirua
(desde el 1-10-2010)

3.2 Subdirección de Ponferrada

Médicos Forenses:

Subdirectora	D ^a . Oliva Orduña Yáñez
Jefe Sección Patología Forense	D ^a . Celina García Pacios
Médicos Forenses	D ^a . Pilar Sánchez Bermejo (interina) D ^a . Verónica Carranza González D. Andrés Díaz Gutiérrez (hasta el 20-9-2010) D ^a . Carmen Domínguez Gonzalez (hasta octubre de 2010)

Personal Administrativo:

Cuerpo de tramitación procesal	D ^a Anunciación Fernández Marcos
Cuerpo de auxilio judicial	D. Cesáreo Arias Barbeito

Personal Laboral:

Técnicos oficiales sanitarios (Auxiliares de Autopsias)	D. Benito Ovalle Fierro D. Miguel Ángel Ovalle Fierro
Psicóloga	D ^a Montserrat Santos López
Trabajadora Social	D ^a Anunciación González García

3.3 Subdirección de Zamora

Médicos Forenses:

Subdirector	D. Antonio González Fernández
Jefe Sección Patología Forense	D. Marcos Hernández Ballesteros
Jefe Sección Clínica Médico Forense	D ^a . Esther Garcia Sanchez
Médicos Forenses	D ^a .Eva María Valiente Blasco (interina) D. Fco. Javier Martínez Chaparro (interino) D. Antonio Jesús Romero Fidalgo (interino)

Personal Administrativo:

Cuerpo de tramitación procesal	D ^a . Ana Isabel Posado Pérez
Cuerpo de auxilio judicial	D ^a . Teresa Fernández Conde

Personal Laboral:

Técnicos oficiales sanitarios (Auxiliares de Autopsias)	D. Juan Segundo del Pozo Arias D. Francisco José Camba Martín
Psicóloga	D ^a Marta Alfonso Hernández
Trabajadora Social	D ^a María Ester Rico Sancho

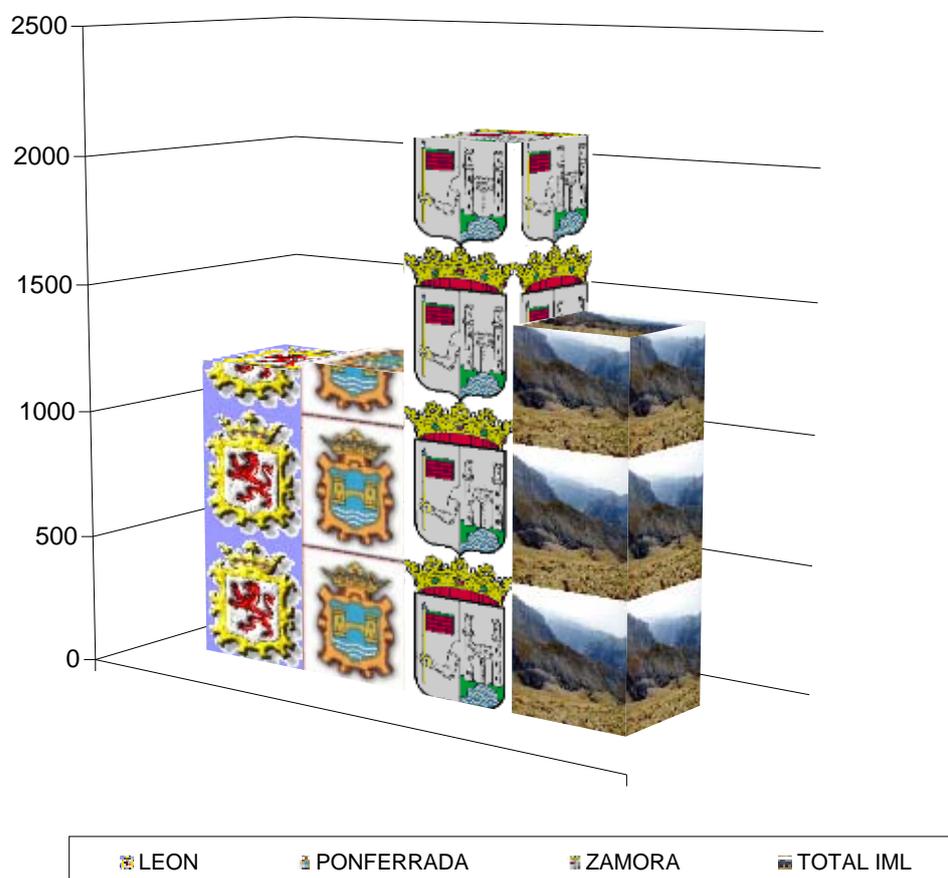
4.- DATOS DE POBLACIÓN, SUPERFICIE Y MÉDICOS FORENSES EN EL I.M.L Y EN LAS DIFERENTES ÁREAS GEOGRÁFICAS

IML. León y Zamora, superficie **26140 Km²** y **701963** habitantes. **18** Médicos Forenses, **1** funcionaria de cuerpo de gestión procesal, **2** funcionarias del Cuerpo de tramitación procesal, **3** funcionarias Cuerpo de auxilio judicial auxiliares, **6** Técnicos oficiales sanitarios (auxiliares de autopsias).

4.1 Ratio Forense / km² =

	RATIO KM2/FORENSE			
	LEON	PONFERRADA	ZAMORA	TOTAL IML
FORENSES	8	5	5	18
EXTENSION	9460,8	6120,2	10559	26140
RATIO Km2/forense	1182,5	1224,04	2111,8	1452,22

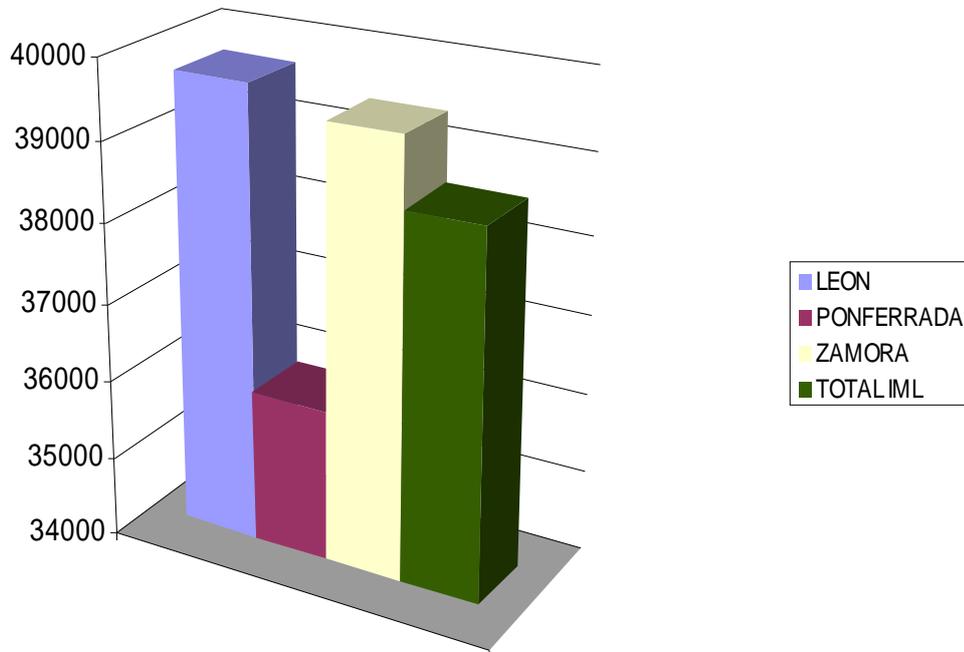
Km cuadrados/Forense



4.2 Ratio Forense / habitantes =

	RATIO HABITANTES/FORENSE			
	LEON	PONFERRADA	ZAMORA	TOTAL IML
FORENSES	8	5	5	18
HABITANTES	317826	179561	197237	694624
RATIO Habitantes/Forense	39728,25	35912,2	39447,4	38590,22

HABITANTES/FORENSE



5.- UBICACIÓN Y DEPENDENCIAS DEL I.M.L.

5.1 Dirección de León

5.1.1. Sección de Clínica:

Tiene su sede en los Juzgados de León (planta baja):
Avda. Sáenz de Miera nº 6 – 24021 LEÓN
Teléfono 987.895.234 – Fax: 987.895.219

Dispone de diez despachos para siete médicos forenses, una psicóloga forense y una trabajadora social, tres funcionarias del cuerpo de auxilio y tramitación procesal con las siguientes características:

- ▶ Despacho de Dirección, de unos 18 m², con una mesa de despacho, un armario metálico, una taquilla, una mesa de exploraciones, dos sillones, dos sillas, un taburete giratorio, un biombo, ordenador e impresora .
- ▶ Dos despachos de consulta Médico Forense, de unos 15 m² cada uno, en los cuales hay una mesa de despacho, un sillón, dos sillas, un armario metálico, una mesa de exploraciones, así como ordenador, impresora, videoconferencia y scanner en uno de ellos.
- ▶ Un despacho de consulta Médico Forense de 18 m², compartido por dos Médicos Forenses, con mesa de exploración, un armario metálico, dos mesas de despacho, cuatro sillas, dos ordenadores y una impresora.
- ▶ Un despacho de consulta Médico Forense de 6 m² con una mesa, ordenador impresora y una silla.
- ▶ Un despacho de consulta Médico Forense de 7 m², con mesa de despacho, ordenador, impresora, dos sillas, y camilla ginecológica de exploración.
- ▶ La sala de exploraciones se ha transformado en despacho de consulta para trabajador social, tiene unos 14 m, dos sillones, dos sillas, una camilla, una vitrina, dos neveras, dos ordenadores y una impresora.
- ▶ Un despacho de unos 8 m de consulta para la psicóloga forense, con una mesa de despacho, dos sillones, dos sillas, un armario, un ordenador e impresora.
- ▶ Un despacho para las dos funcionarias del Cuerpo de tramitación y auxilio procesal, con tres armarios metálicos,

dos mesas de despacho, fax, dos ordenadores, dos impresoras.

- ▶ Un despacho, sin ventanas, de 7 m², para el funcionario del cuerpo de auxilio y tramitación procesal encargado de la gestión diaria de las consultas, con mesa de despacho, dos sillas, y una fotocopiadora.

Al lado de los dos despachos del equipo psicosocial hay dos baños.

Nueve de los despachos, disponen de teléfono.

Delegación de La Bañeza

Las instalaciones están ubicadas en la planta baja de los Juzgados.

Dispone de un despacho, en el que hay una mesa, una silla, camilla de exploración, un biombo, un armario metálico, ordenador e impresora. Tiene un aseo independiente.

Delegación de Cistierna

Tiene un cuarto que hace las funciones de despacho y sala de exploración con instalación de camilla y mesa de despacho.

Dispone de un aseo con lavabo, usándose como sala de espera para los pacientes el recibidor del edificio de los Juzgados de Cistierna.

Delegación de Sahagún

Tiene una estancia que hace las funciones de despacho y sala de exploración con la dotación de mobiliario adecuado, consistente fundamentalmente, en mesa de despacho con tres sillas y camilla de exploración. Dispone de un aseo con lavabo y de un pequeño cuarto adjunto, que hace las funciones de archivo y almacén.

5.1.2. Sección de Patología Forense:

Situada en la C/ Abad Viñayo, s/n.

Se trata de un local cedido al Ministerio de Justicia a través de la Corporación Local de León, con entrada e instalaciones independientes.

Dispone de cuatro despachos, todos ellos equipados con mobiliario imprescindible de oficina, uno de ellos con teléfono y aparato de fax. Se dispone de un ordenador.

Vestuarios y aseos independientes para hombres y mujeres.

Una Sala de Autopsias, con 2 mesas, un carro elevador, 3 cámaras frigoríficas para tres cadáveres cada una, un frigorífico, 1 báscula de precisión y material de autopsia.

Tiene 2 cuartos anexos, uno en el que se realizan actividades de laboratorio, con dos autoclaves, y un microscopio y otro que se utiliza como almacén con tres armarios metálicos.

5.2 SUBDIRECCIÓN DE PONFERRADA

5.2.1. Sección de Clínica:

Tiene su sede en el Palacio de Justicia de Ponferrada (planta baja):
Avda. Huertas del Sacramento, 14 – 24400 Ponferrada
Teléfono 987.451.241 – Fax: 987.417.625

Dispone de tres despachos, una sala de exploraciones, dos aseos, una oficina para los funcionarios de justicia y una sala de espera, equipado todo ello con : 7 mesas de despacho, 2 sillones, 2 divanes, 2 mesas auxiliares, 4 camillas de exploración, 4 armarios, 2 ficheros, 1 librería, 5 PC´s, 1 biombo, 3 vitrinas de pie, 1 fax.

También dispone de un laboratorio forense equipado con: 2 armarios, 2 vitrinas altas, banqueta, 1 frigorífico, 1 microscopio, 1 fotómetro.

Se dispone de la colaboración del servicio de anatomía patológica, microbiología y análisis del Hospital del Bierzo.

Delegación de Villablino:

Carece de despacho específico, aunque se pasa consulta en una estancia con aseo en el que incluye un lavabo, mesa de despacho con sillas, vitrina y camilla de exploración.

Delegación de Astorga:

Dispone de un despacho con el siguiente material: una mesa, tres sillas, una vitrina, una camilla de exploración, un ordenador con impresora.

5.2.2. Sección de Patología Forense:

Tiene actualmente sus instalaciones en la planta baja del Hospital del Bierzo:

C/. La Dehesa s/n (Fuentes Nuevas) – Ponferrada
Teléfono: 987.455.200

Cuenta con una sala de autopsias, en la que hay una mesa de autopsias, una sala de cámaras frigoríficas con tres cámaras. Se comparte la sala de autopsias con el servicio de Anatomía Patológica ubicada en el Hospital del Bierzo.

También dispone de una oficina equipada con dos mesas, dos sillas y un armario, una sala de fotografía y otra para preparación de piezas.

Hay en proyecto un edificio para estas instalaciones que se ubicará en la C/ Médicos sin Fronteras (adyacentes al Hospital del Bierzo)

5.3 SUBDIRECCIÓN DE ZAMORA

5.3.1 Sección de Clínica:

Tiene su sede en el edificio de los Juzgados de Zamora (C/ del Riego nº 5; Teléfono: 980 559471).

Durante la mayor parte del año 2.008 se siguieron empleando las dependencias referidas en anteriores memorias (dos despachos para los seis médicos forenses, despacho para el personal administrativo y sala de espera). A partir del mes de Octubre se pudo ya disponer de una importante ampliación de las instalaciones, quedando la Clínica como sigue:

- *Despacho de Subdirección* dotado con mesa de despacho, estantería con taquilla de madera, armario-vitrina metálico, mesa auxiliar, sillón dos sillas, ordenador e impresora.
- *Dos despachos de consulta médico-forense* (los existentes antes de la ampliación) cada uno de ellos con un lavabo, mesa de despacho, sillón, dos sillas, armario metálico, vitrina, megoscopio, biombo, mesa de exploraciones, lámpara de pie, taburete giratorio, mesa auxiliar y ordenador (en uno de ellos con impresora, pero no así en el otro donde está pendiente su envío).
- *Un despacho de consulta médico-forense sin lavabo* con mesa de despacho, un sillón y dos sillas, armario metálico, vitrina, megoscopio, biombo, mesa de exploraciones, taburete giratorio y ordenador pero sin impresora (que también está pendiente de envío).
- *Un despacho de valoración integral forense (psicóloga y trabajadora social)* con dos mesas de despacho, dos sillones, cuatro sillas, dos armarios metálicos y dos ordenadores con sus impresoras correspondientes.
- *Un despacho de usos múltiples* (que se usa por los médicos forenses de guardia y por el resto de los forenses y el equipo de valoración integral cuando los demás están ocupados), trapezoidal y de pequeño tamaño, dotado con mesa de despacho, mesa auxiliar, un sillón, dos sillas, un armario metálico, dos ordenadores (sin impresora).
- *Un despacho para las funcionarias* con dos mesas de despacho, dos sillones, dos sillas, dos armarios metálicos, perchero, fax, dos ordenadores con impresora (así como otra impresora de color y un escáner que son compartidos por todo el personal).
- *Una sala de espera de pacientes* situada casi en el centro de las instalaciones, con asientos, tablón de anuncios y dos armarios metálicos.
- *Una sala de reuniones* (en donde anteriormente estaba la sala de espera de pacientes), con mesa circular, seis sillas y dos armarios-vitrina metálicos.
-

En todos los despachos se dispone de teléfono y además hay dos pasillos que dan acceso a los diversos despachos, en uno de los

cuales se dispone de un pequeño frigorífico para muestras biológicas y en los que temporalmente se hallan dos armarios metálicos bastante viejos, donde se almacena la mayor parte del material de necropsias (hasta que finalicen las obras de la sala de autopsias). Por último hay que indicar que se dispone de dos servicios completos (a los que se accede desde uno de los pasillos) compartidos con el personal del Registro Civil.

Delegación de Benavente

Dispone de una consulta (con un servicio anejo completo), en la que hay mesa de despacho, cuatro sillas, vitrina, dos armarios metálicos, mesa de exploraciones con lámpara, megoscopio, frigorífico para muestras, teléfono, ordenador e impresora, etc.

Delegación de Toro

Dispone de una consulta (con un servicio anejo), en la que hay mesa de despacho, tres sillas, vitrina, dos taquillas metálicas, mesa de exploraciones, frigorífico para muestras, teléfono, ordenador e impresora.

Delegación de Puebla de Sanabria

Dispone de una consulta (con un servicio anejo, habiéndose retirado por fin el lavabo que estorbaba para la colocación de la camilla de exploraciones), en la que hay mesa de despacho, tres sillas, vitrina, mesa de exploraciones, frigorífico para muestras, ordenador e impresora.

Delegación de Villalpando

Desde la inauguración del nuevo edificio de Juzgados en dicho partido se dispone de unas amplias instalaciones medico-forenses (despacho para consultas, servicio independiente, sala de exploraciones y sala de espera de pacientes), con la dotación de mobiliario mínima imprescindible (mesa de despacho, sillas, vitrina, camilla de exploración, ordenador, etc.).

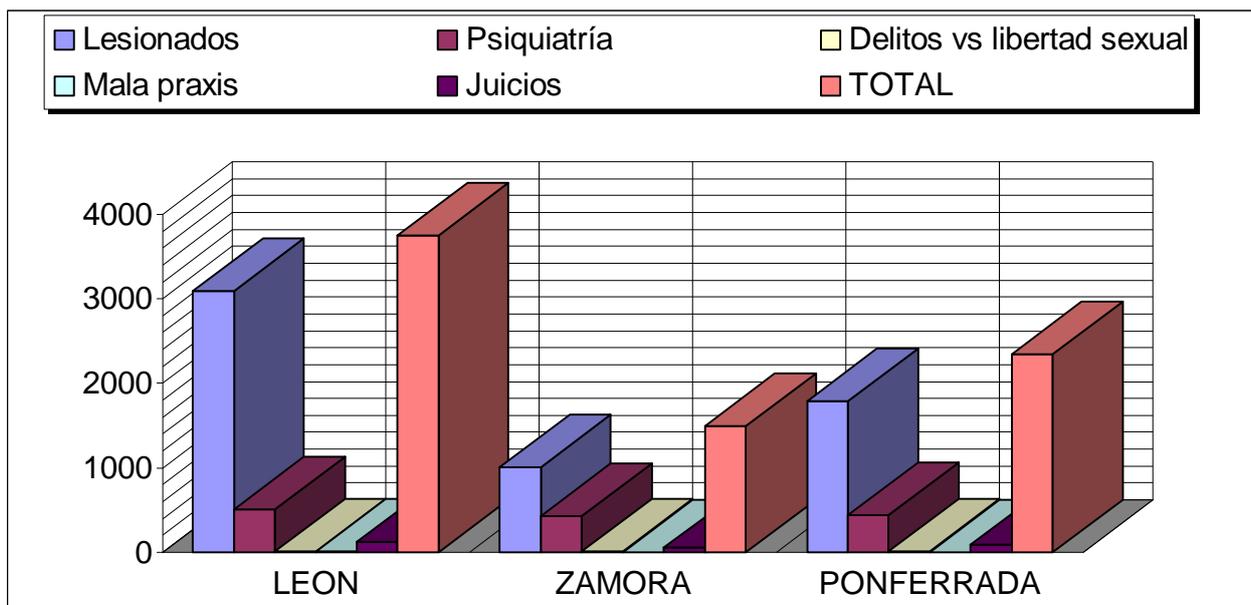
5.3.2. Sección de Patología Forense

Durante todo el año 2.008 se han continuado practicando las autopsias en las instalaciones del Complejo Hospitalario de Zamora, en espera de que se realicen las obras necesarias en la sala de Autopsias aneja al cementerio de San Atilano (estando previsto que se concluyan las mismas en el primer semestre de 2.010).

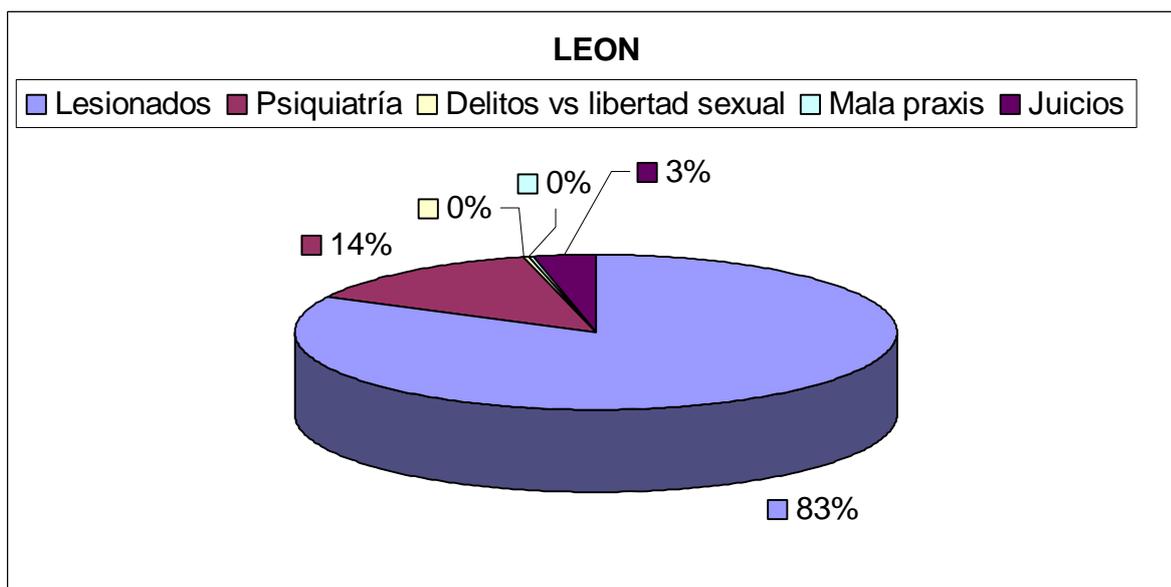
6. TABLAS Y GRÁFICOS DE LA
ACTIVIDAD DEL INSTITUTO DE
MEDICINA LEGAL DE LEÓN Y ZAMORA
DURANTE EL AÑO 2010.

TOTAL DE INFORMES EMITIDOS EN CLÍNICA M-L

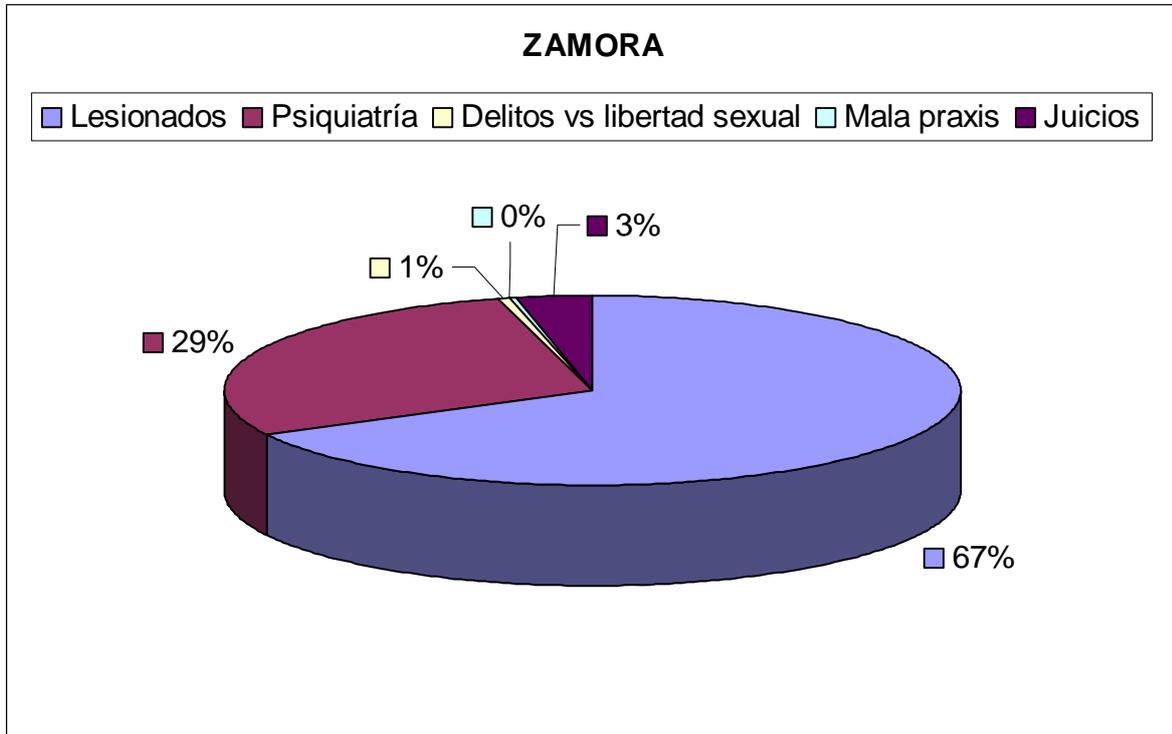
	Lesionados	Psiquiatría	Delitos vs libertad sexual	Mala praxis	Juicios	TOTAL
LEON	3089	510	16	8	123	3746
ZAMORA	1007	428	8	3	52	1498
PONFERRADA	1792	444	13	0	94	2343
TOTAL	5888	1382	37	11	269	7587



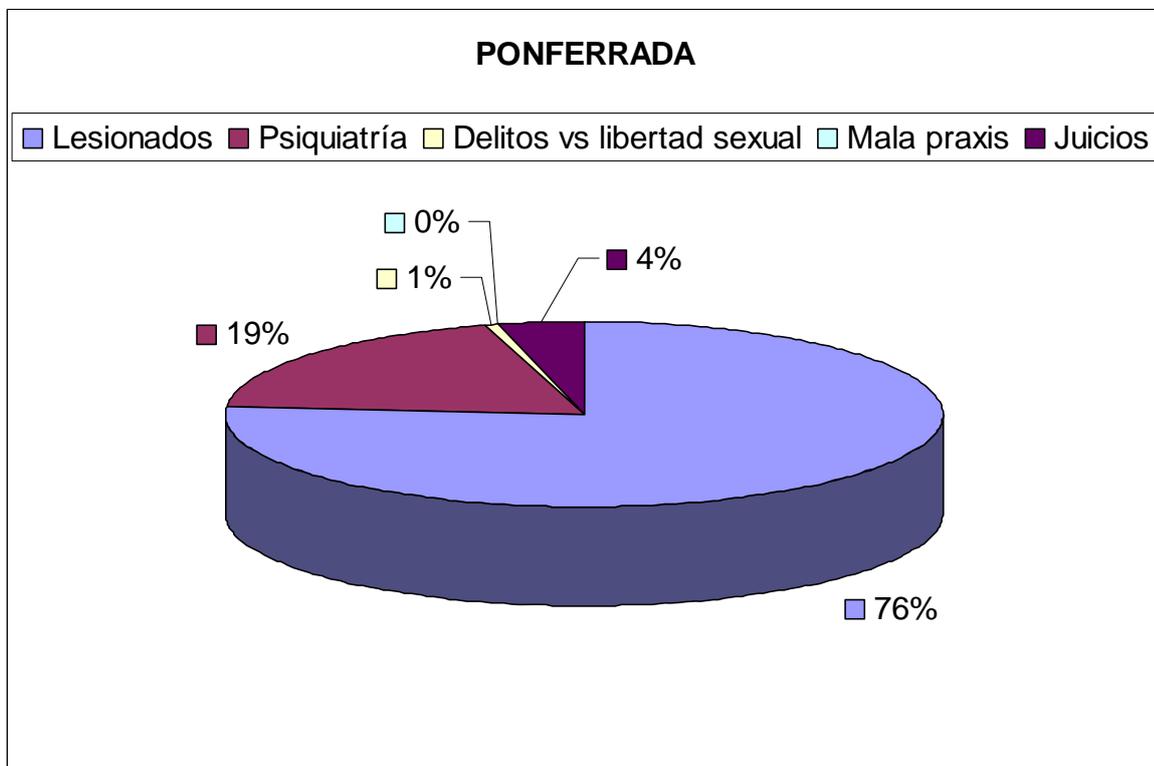
Dirección de León



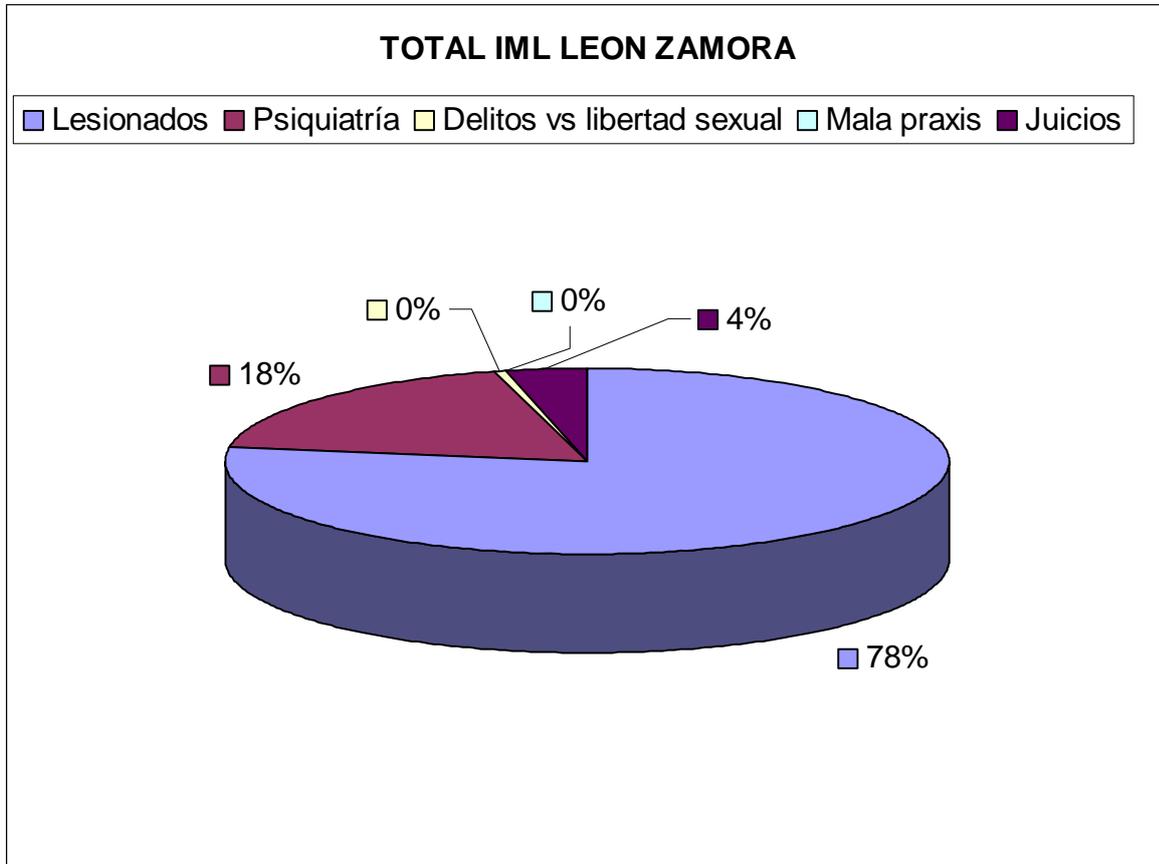
Subdirección de Zamora



Subdirección de Ponferrada



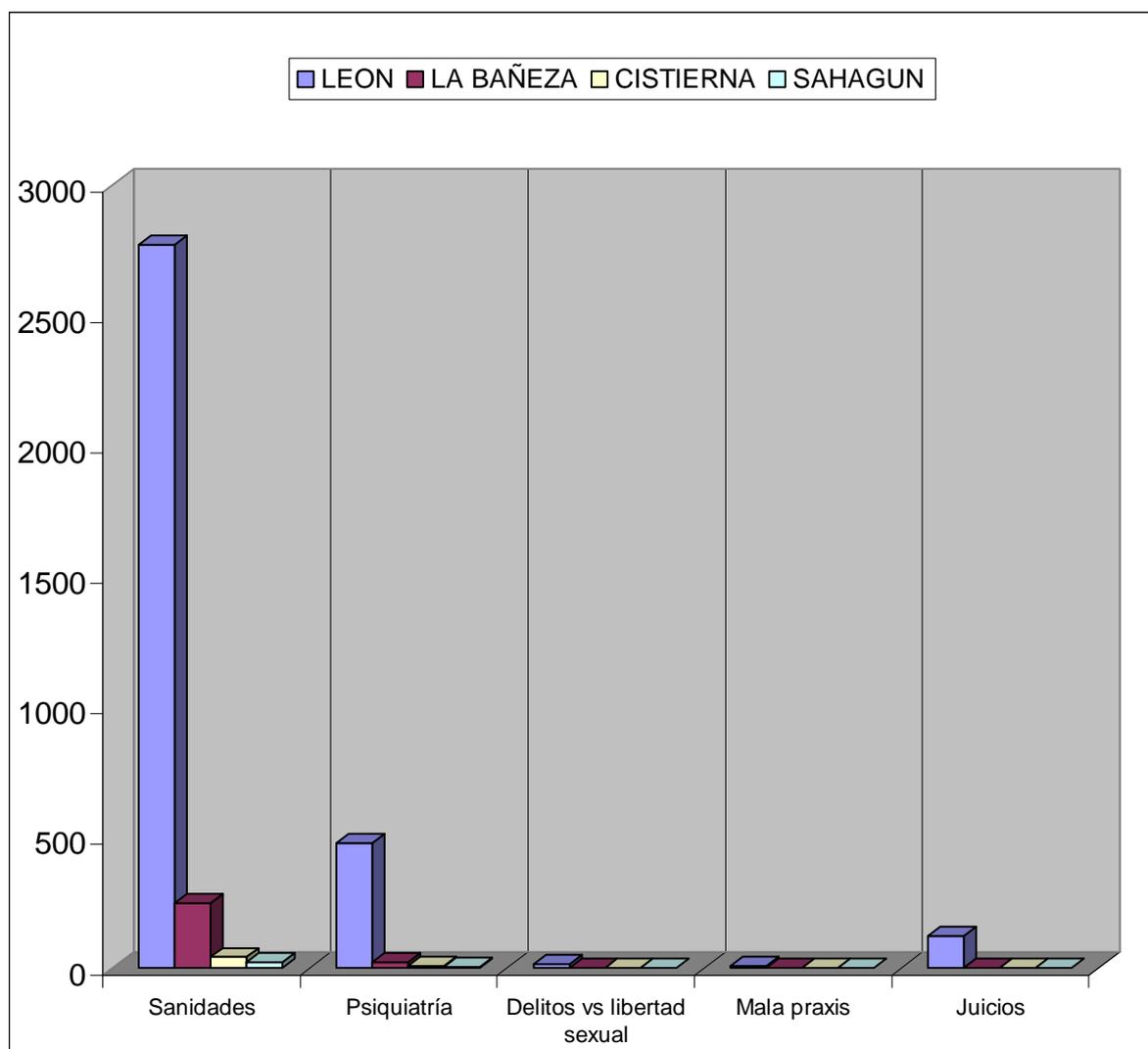
Porcentajes totales



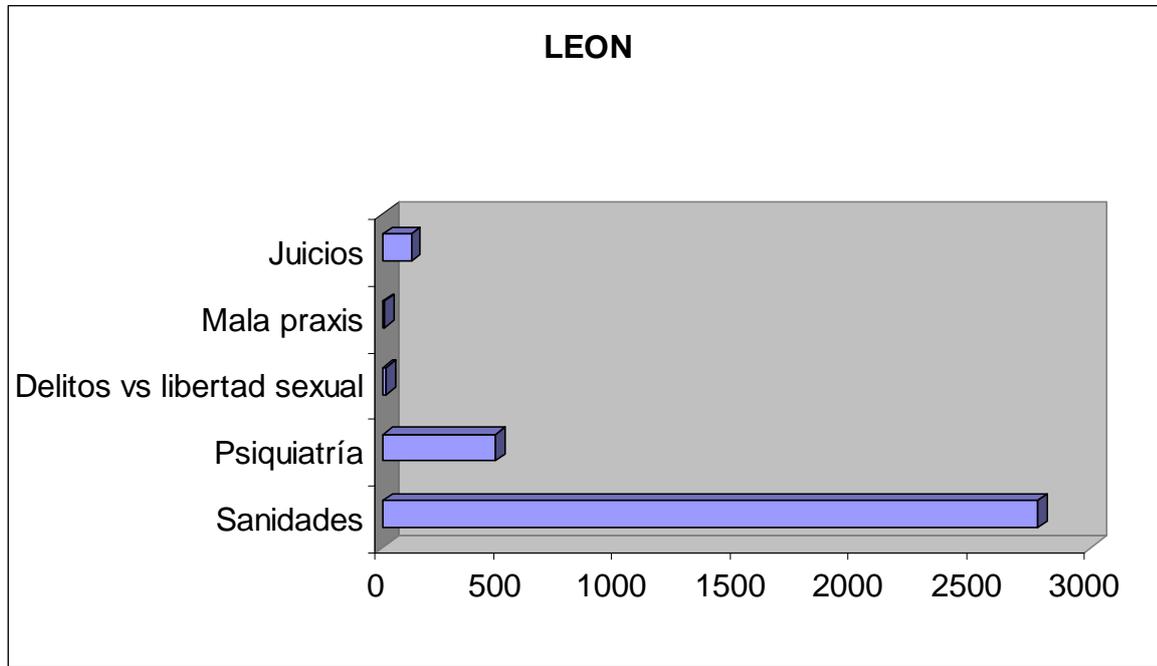
DIFERENTES CLASES DE INFORMES EMITIDOS EN CLÍNICA M-L

Dirección de León

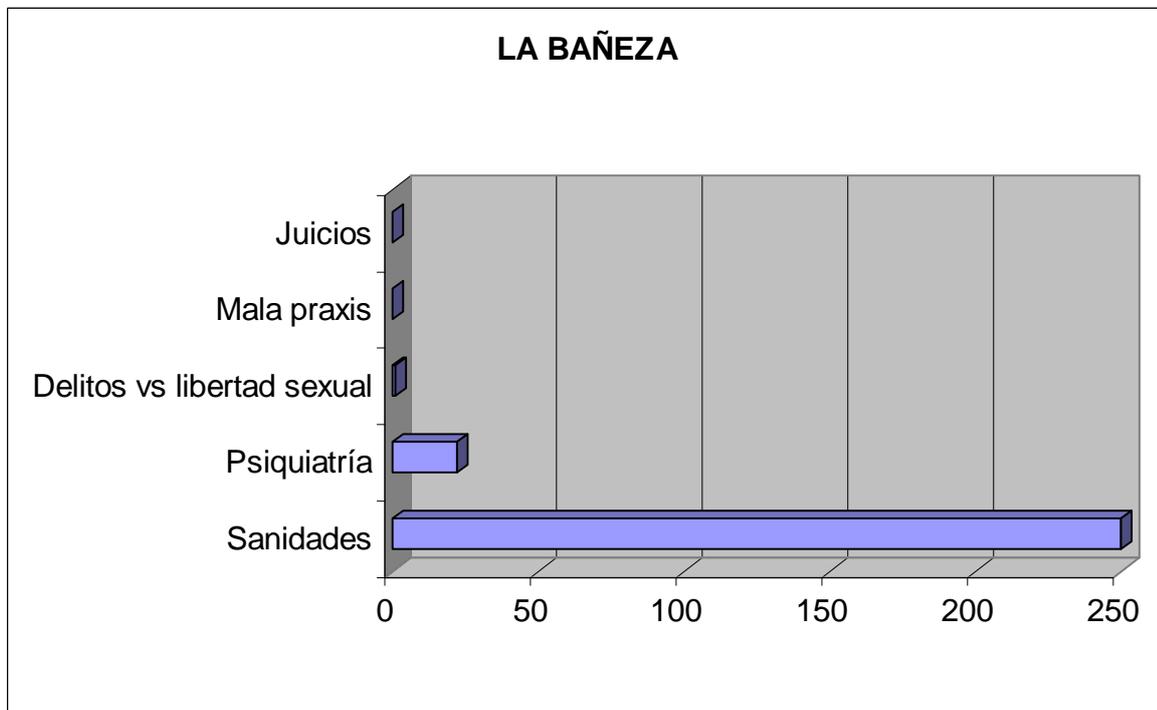
	Sanidades	Psiquiatría	Delitos vs libertad sexual	Mala praxis	Juicios	TOTAL
LEON	2774	478	15	8	122	3397
LA BAÑEZA	250	22	1	0	0	273
CISTIerna	42	7	0	0	1	50
SAHAGUN	23	3	0	0	0	26
TOTAL	3089	510	16	8	123	3623



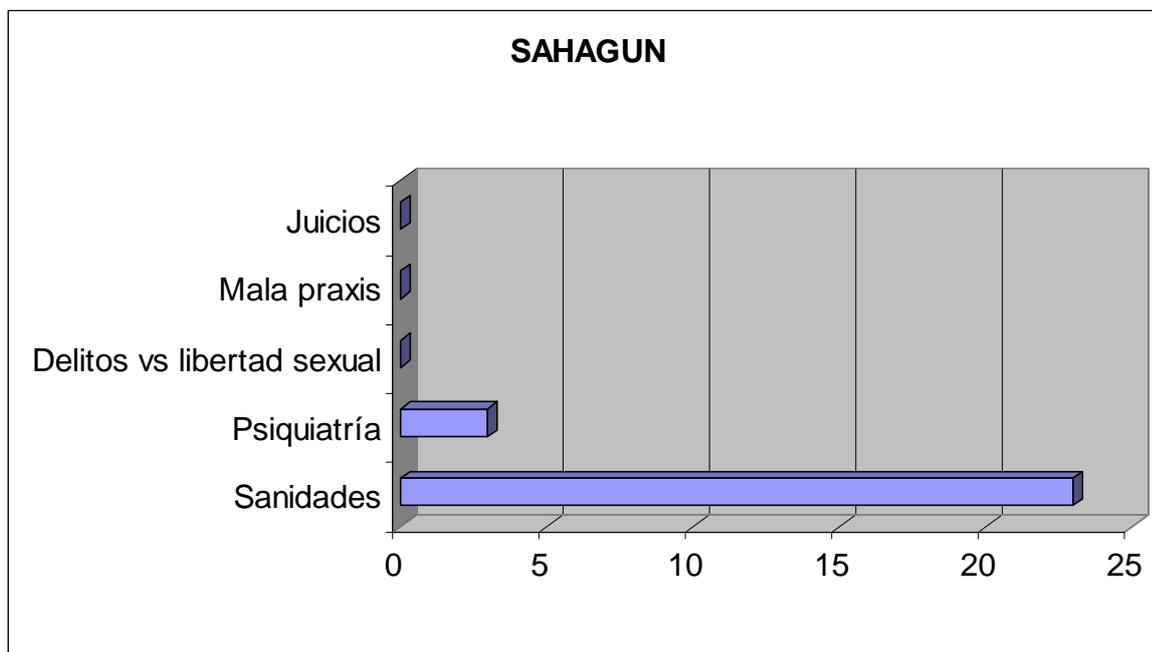
Clínica médico legal de León



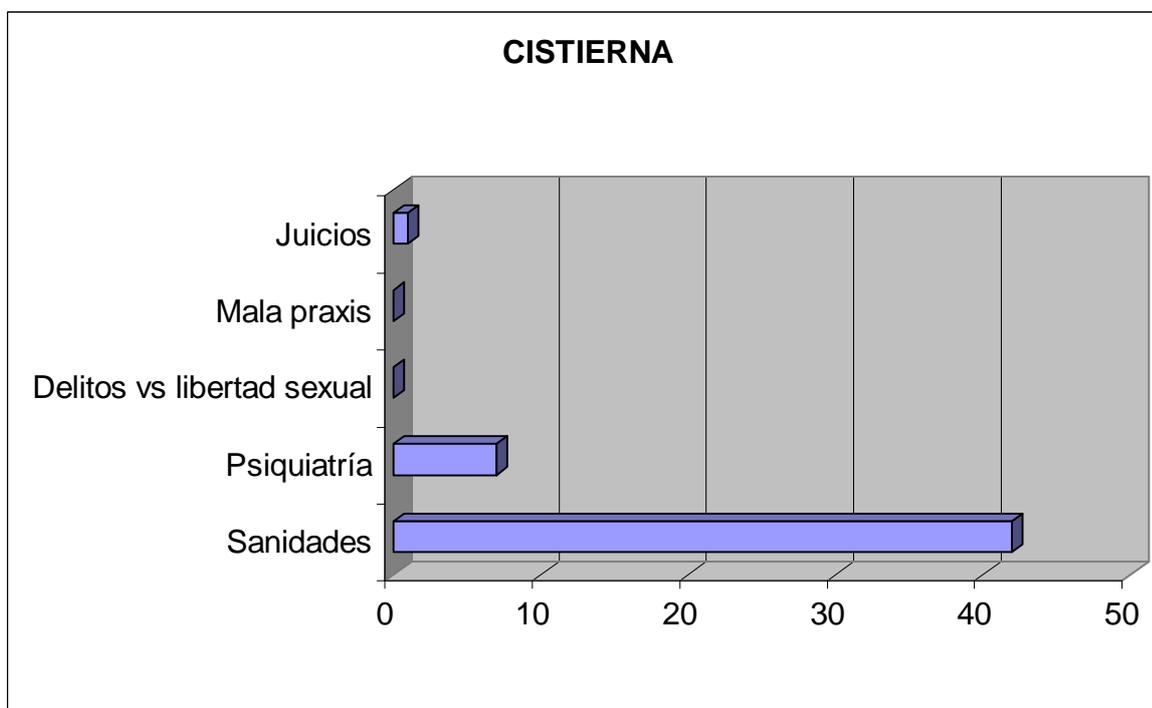
Delegación de La Bañeza



Delegación de Sahagún de Campos

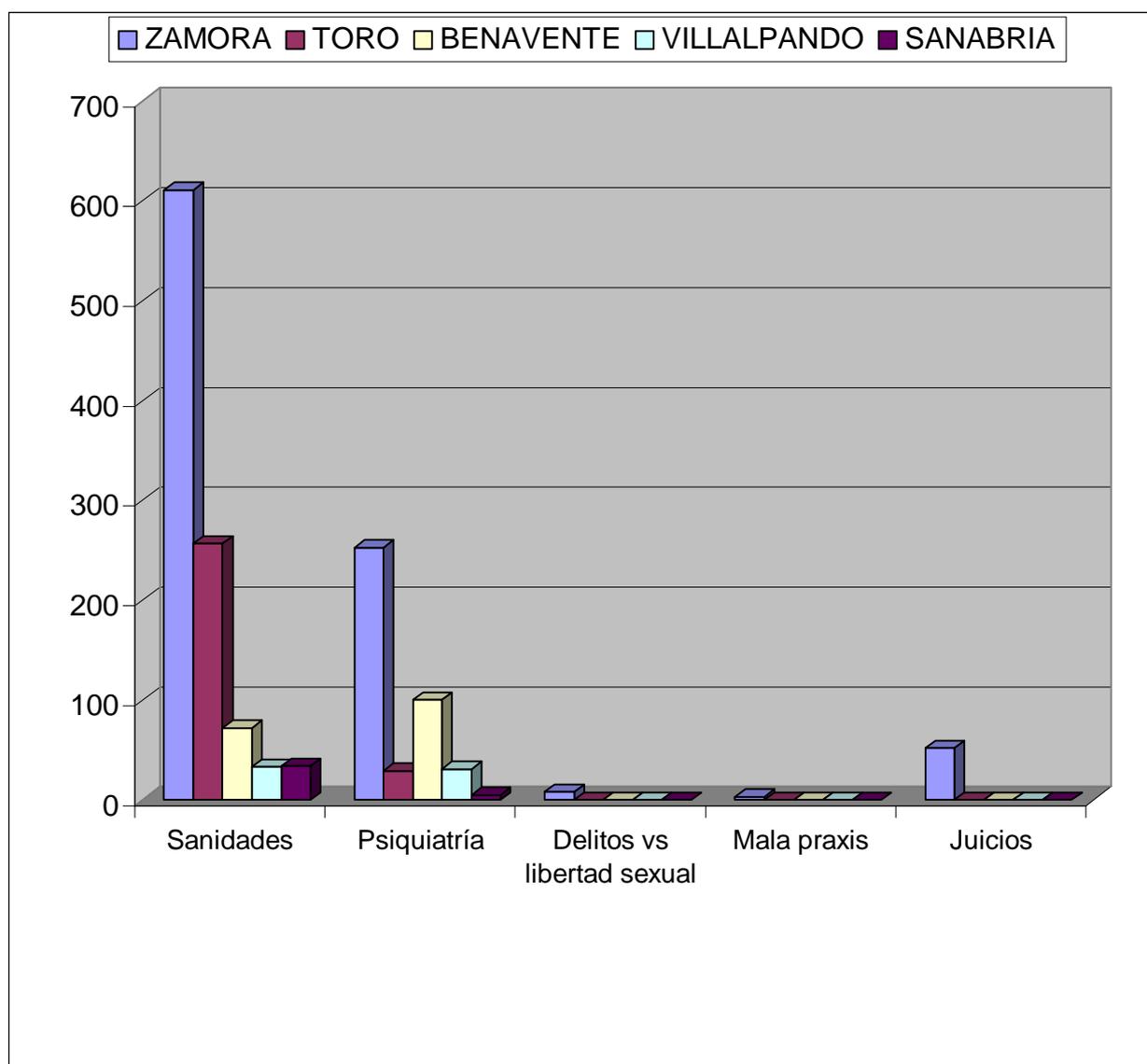


Delegación de Cistierna

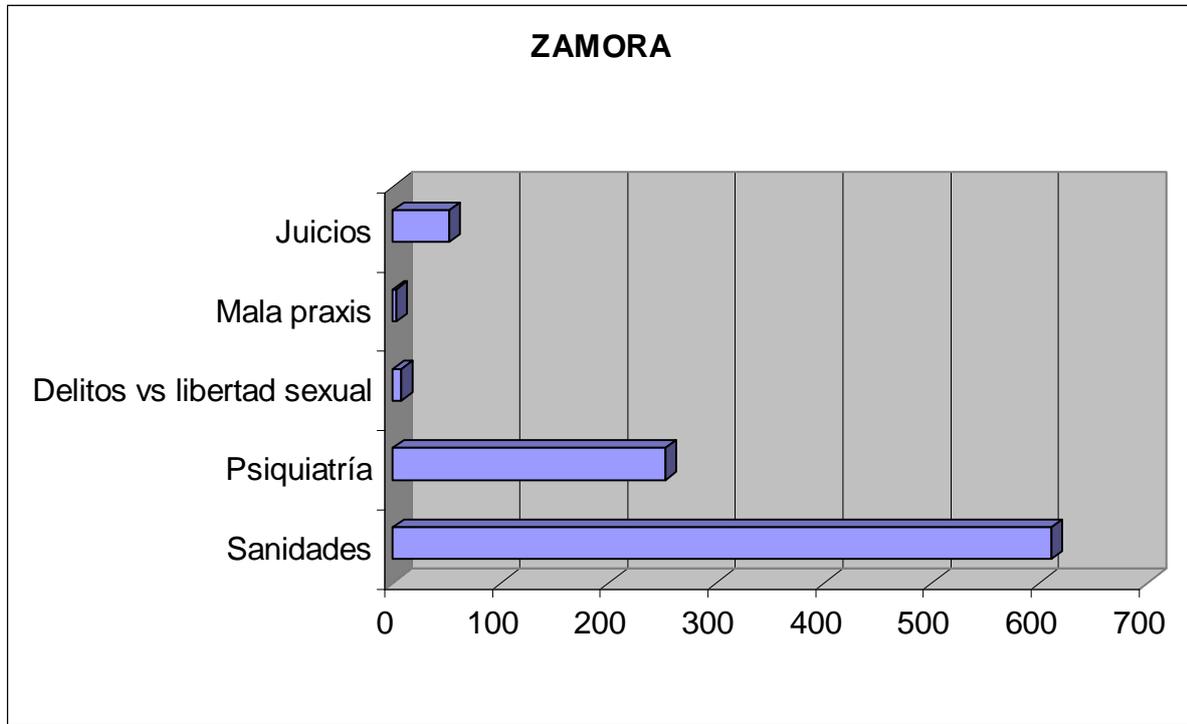


Subdirección de Zamora

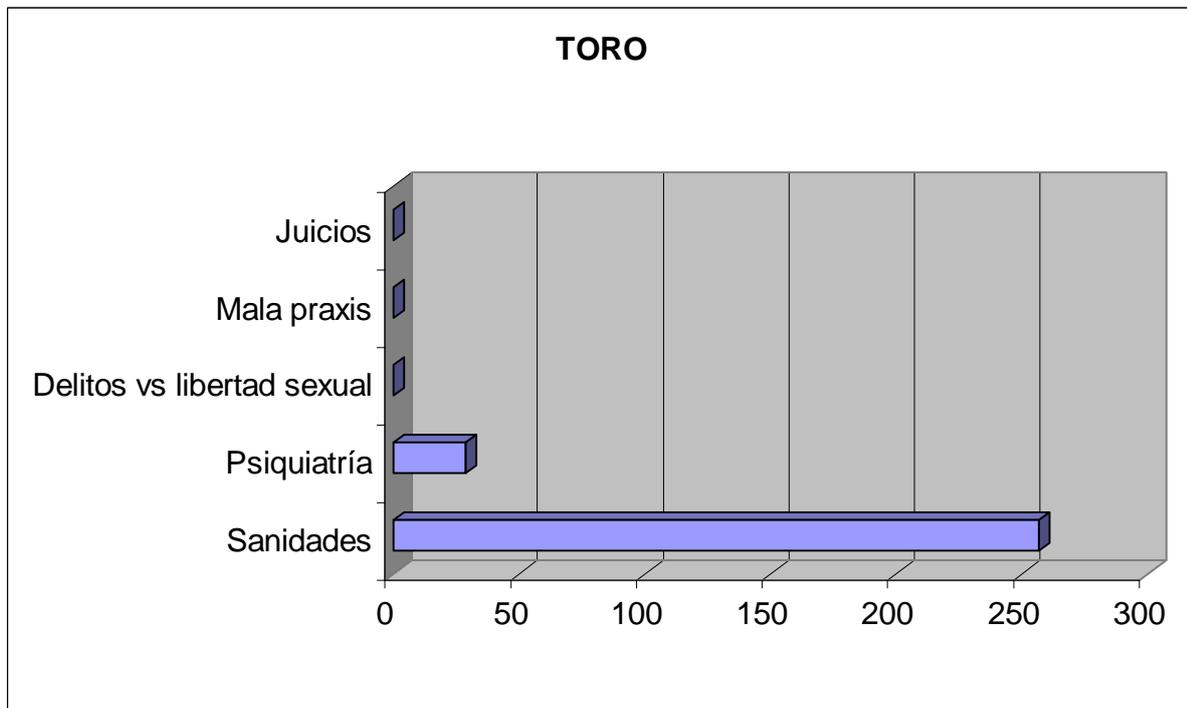
	Sanidades	Psiquiatría	Delitos vs libertad sexual	Mala praxis	Juicios	TOTAL
ZAMORA	611	253	8	3	52	927
TORO	257	29	0	0	0	286
BENAVENTE	72	100	0	0	0	172
VILLALPANDO	33	31	0	0	0	64
SANABRIA	34	5	0	0	0	39
TOTAL	1007	418	8	3	52	1488



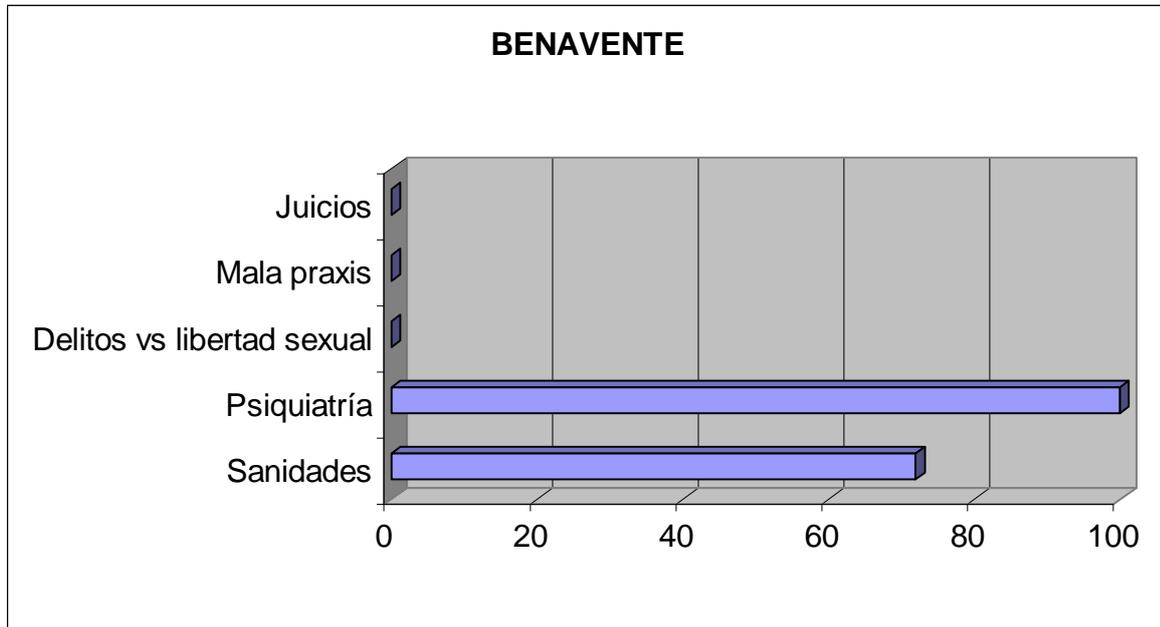
Clínica médico legal de Zamora



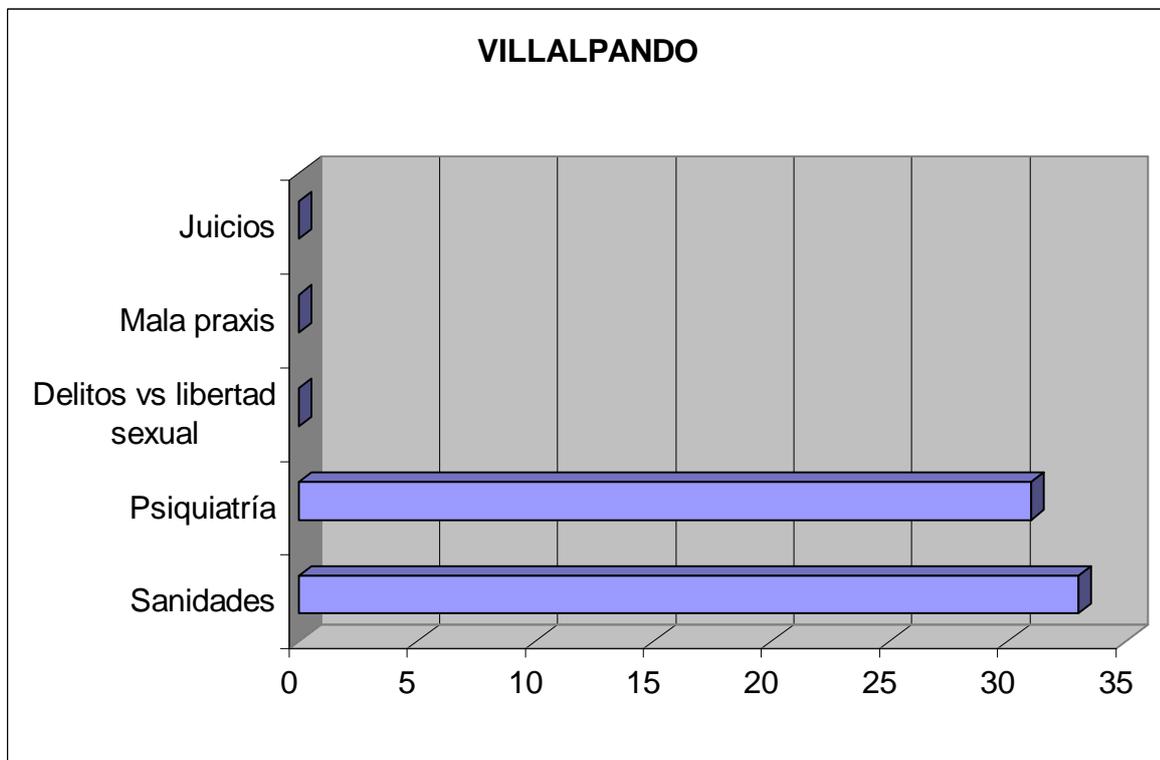
Delegación de Toro



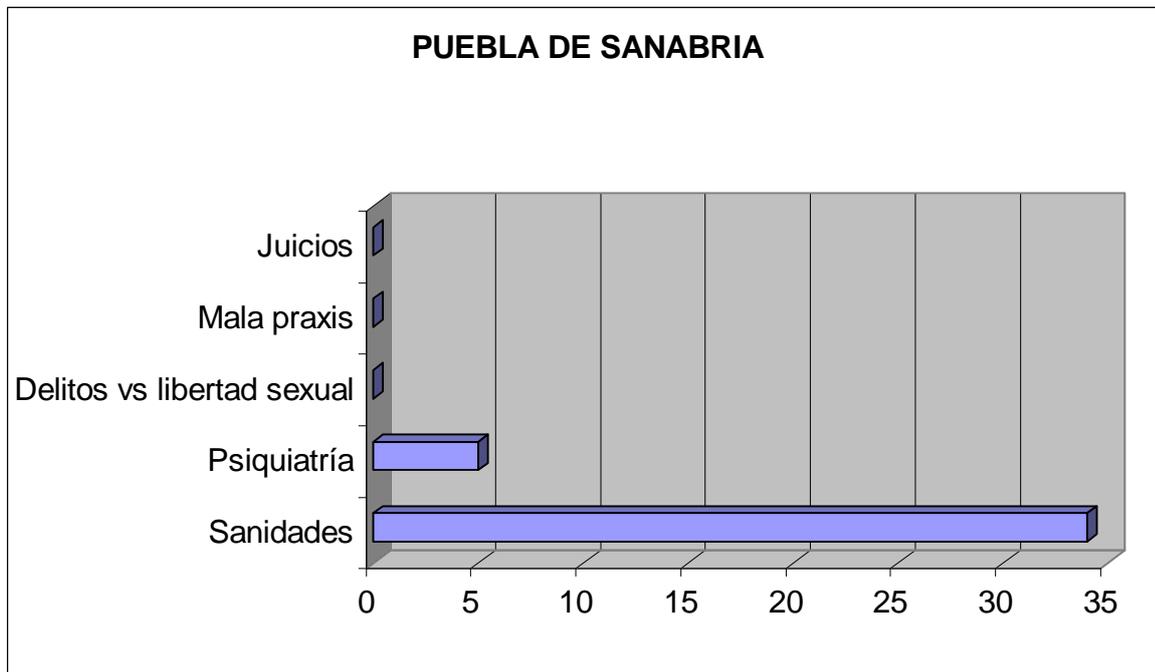
Delegación de Benavente



Delegación de Villalpando

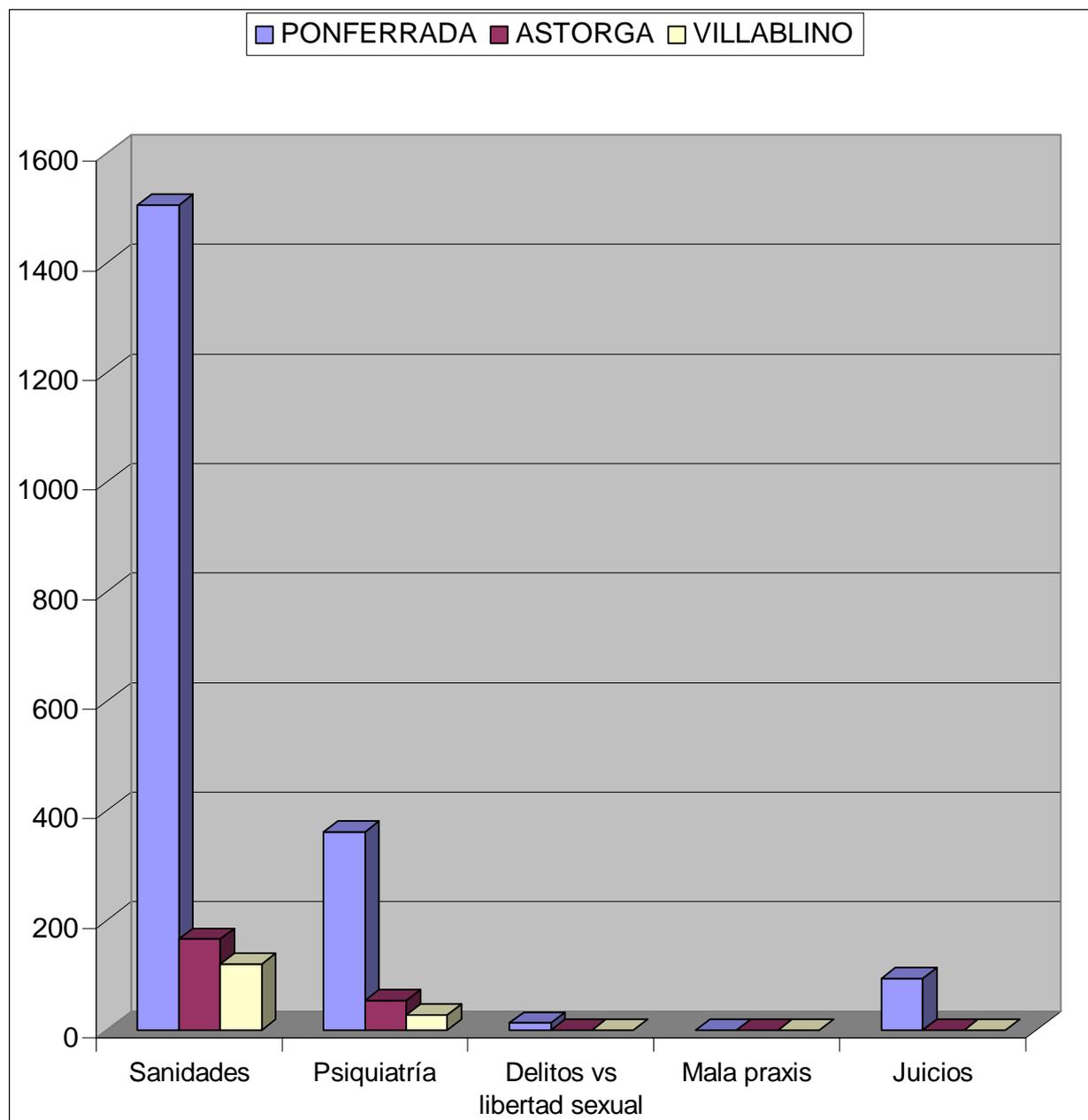


Delegación de Puebla de Sanabria

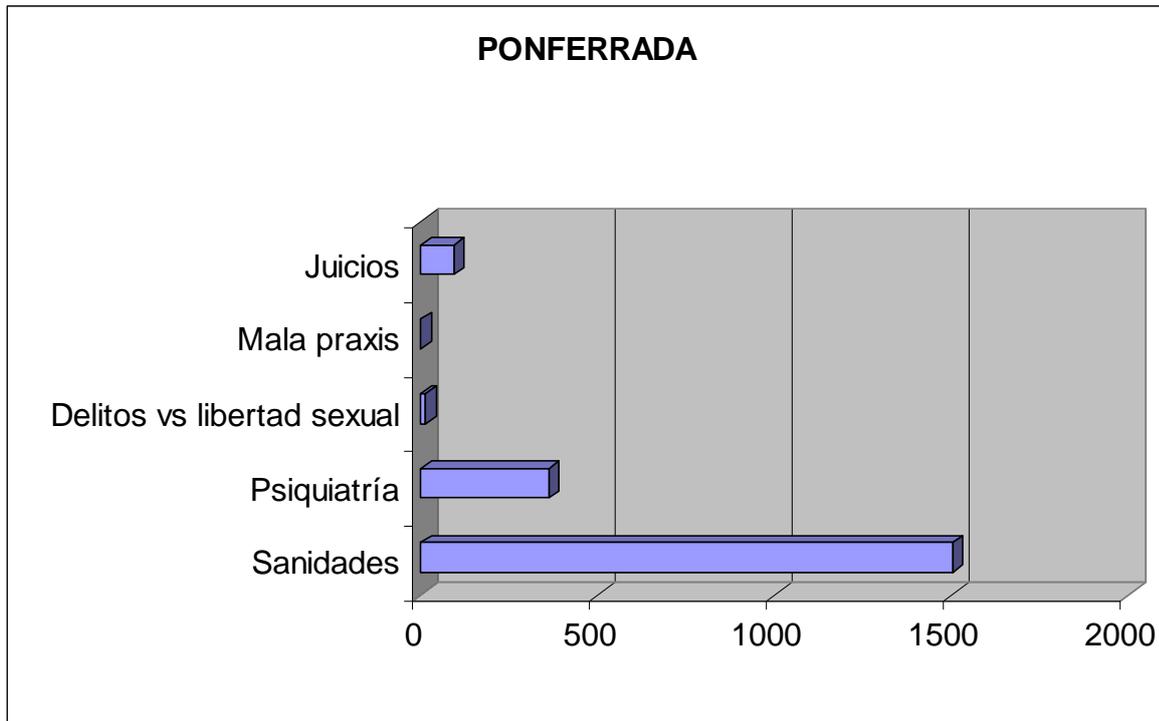


Subdirección de Ponferrada

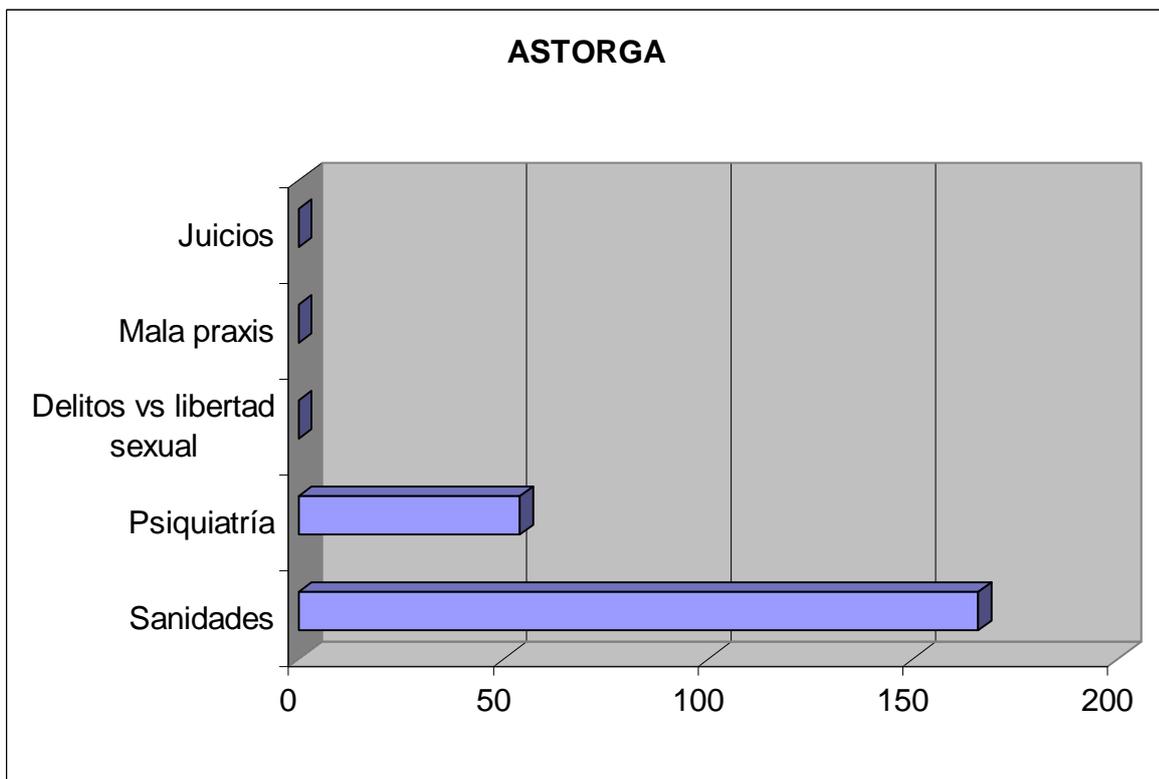
	Sanidades	Psiquiatría	Delitos vs libertad sexual	Mala praxis	Juicios	TOTAL
PONFERRADA	1506	362	13	0	94	1975
ASTORGA	166	54	0	0	0	220
VILLABLINO	120	28	0	0	0	148
TOTAL	1792	444	13	0	94	2343



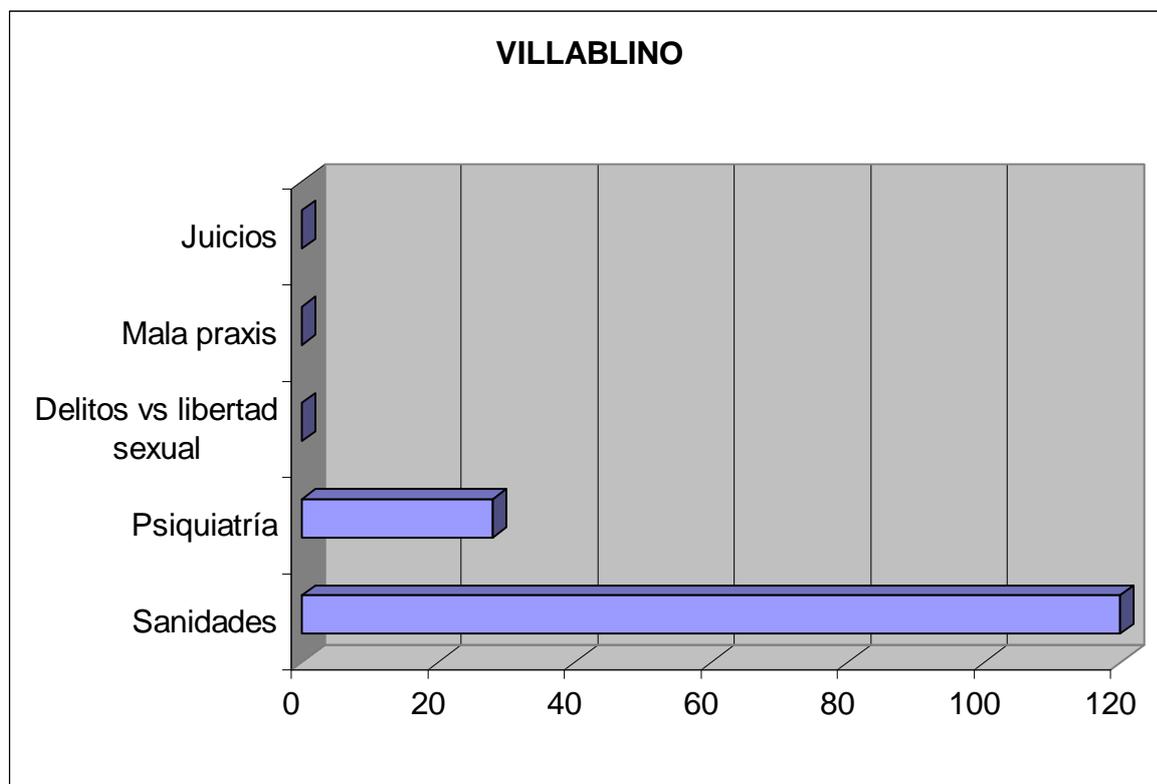
Clínica médico legal de Ponferrada



Delegación de Astorga

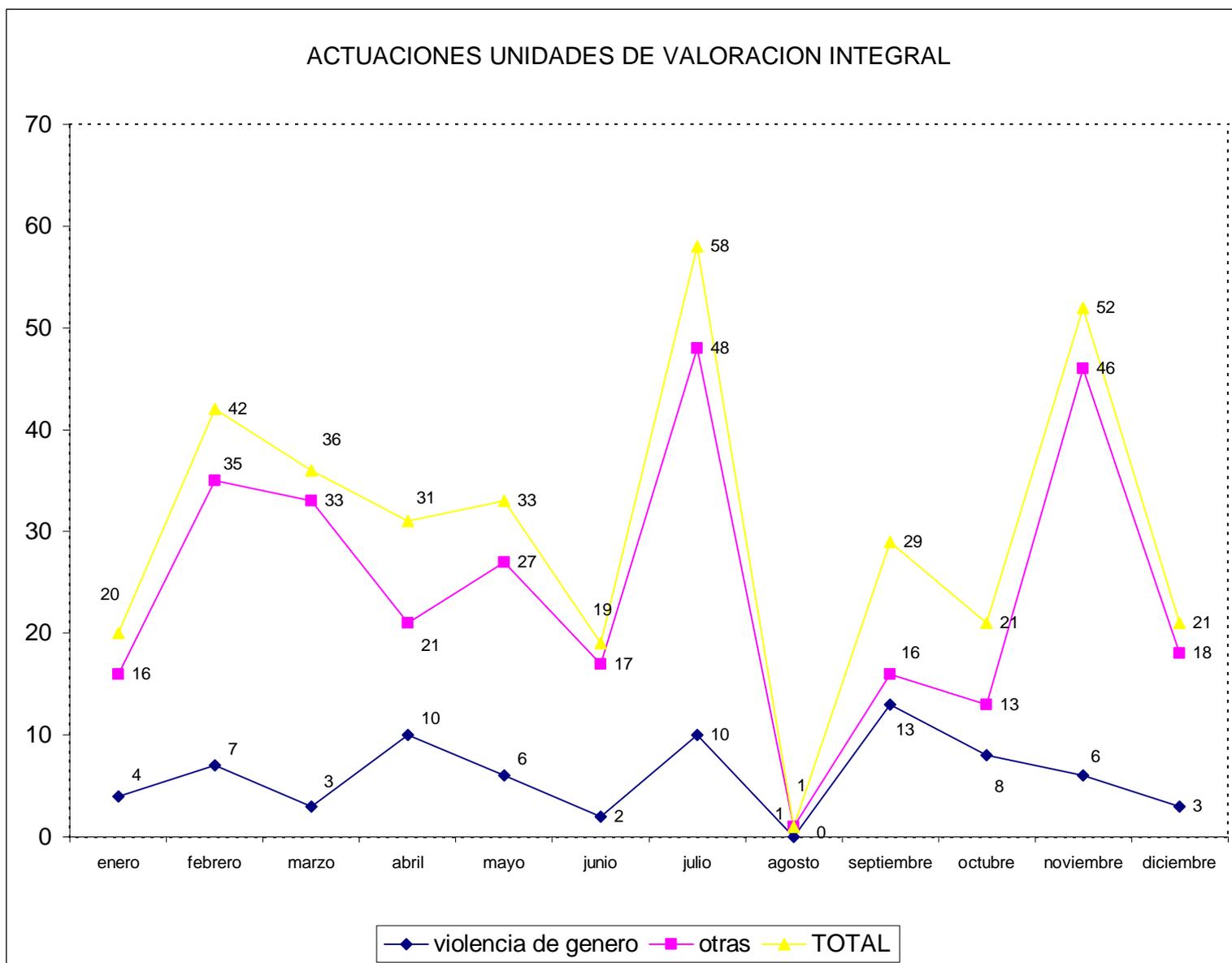


Delegación de Villablino

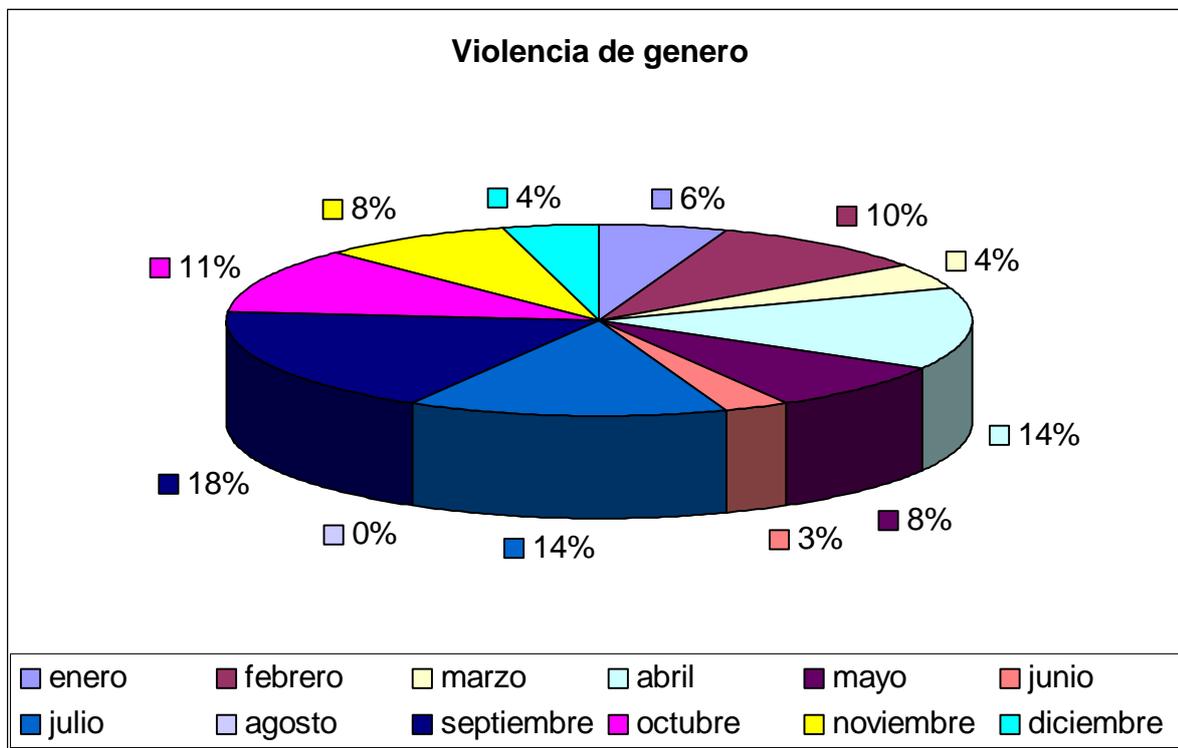


ACTUACIONES DE LAS UVIs (UNIDADES DE VALORACIÓN INTEGRAL) DEL IML DE LEÓN Y ZAMORA

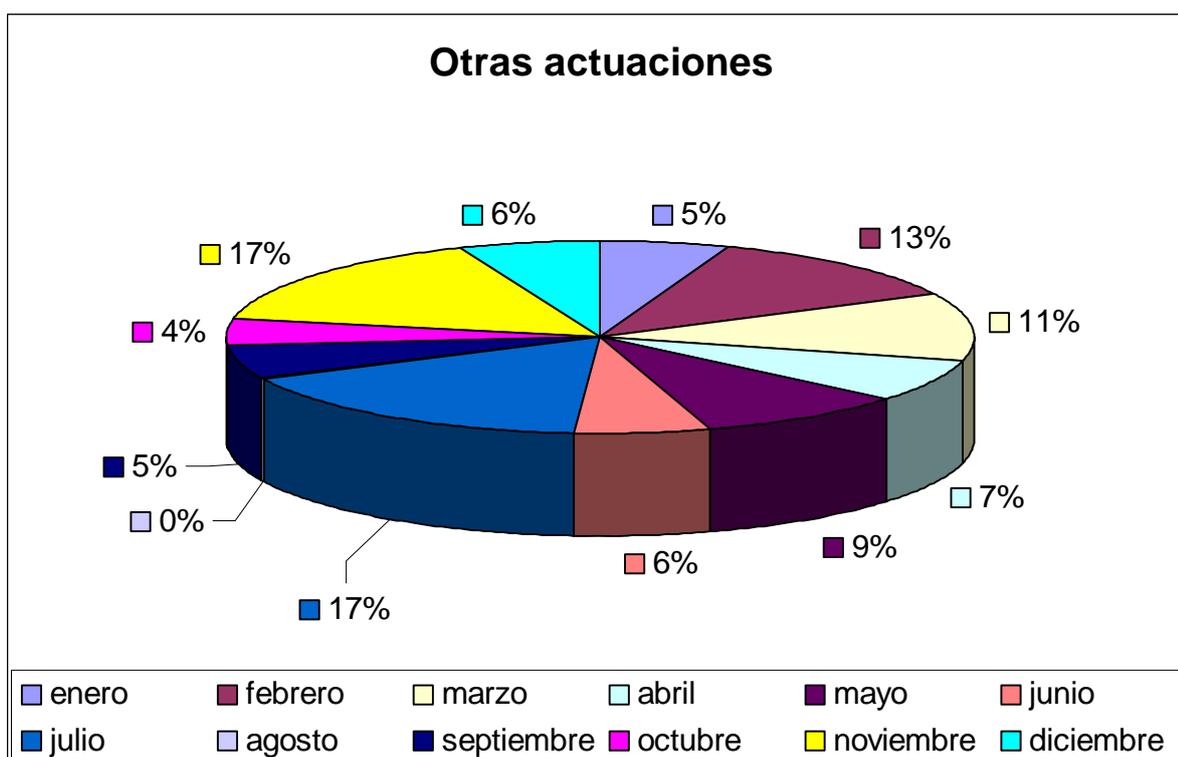
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
violencia de genero	4	7	3	10	6	2	10	0	13	8	6	3	72
otras	16	35	33	21	27	17	48	1	16	13	46	18	291
TOTAL	20	42	36	31	33	19	58	1	29	21	52	21	363



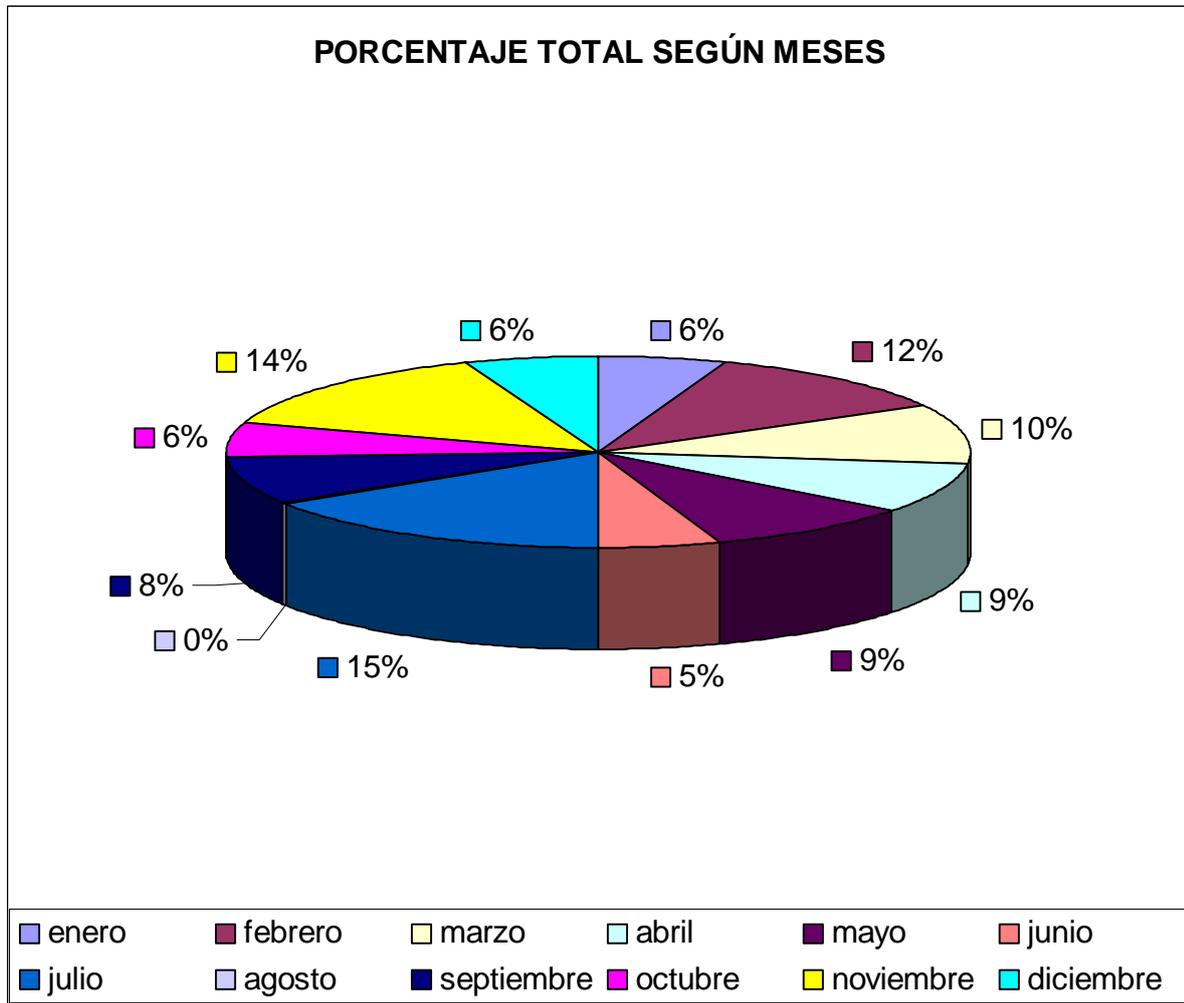
Porcentaje de violencia de género



Porcentaje de otras actuaciones



Porcentaje de actividad según meses

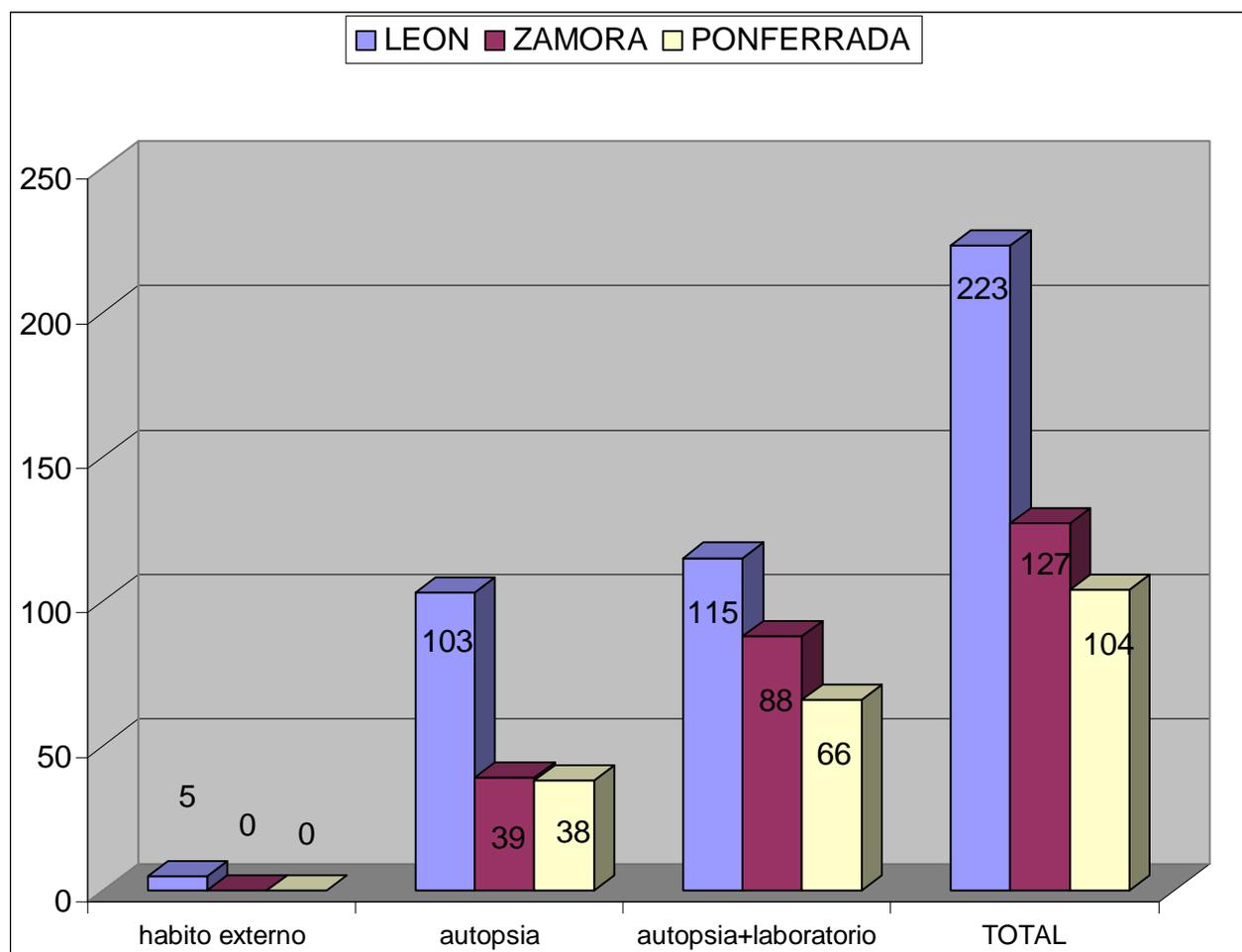


ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL IML DE LEÓN ZAMORA DURANTE EL AÑO 2010.

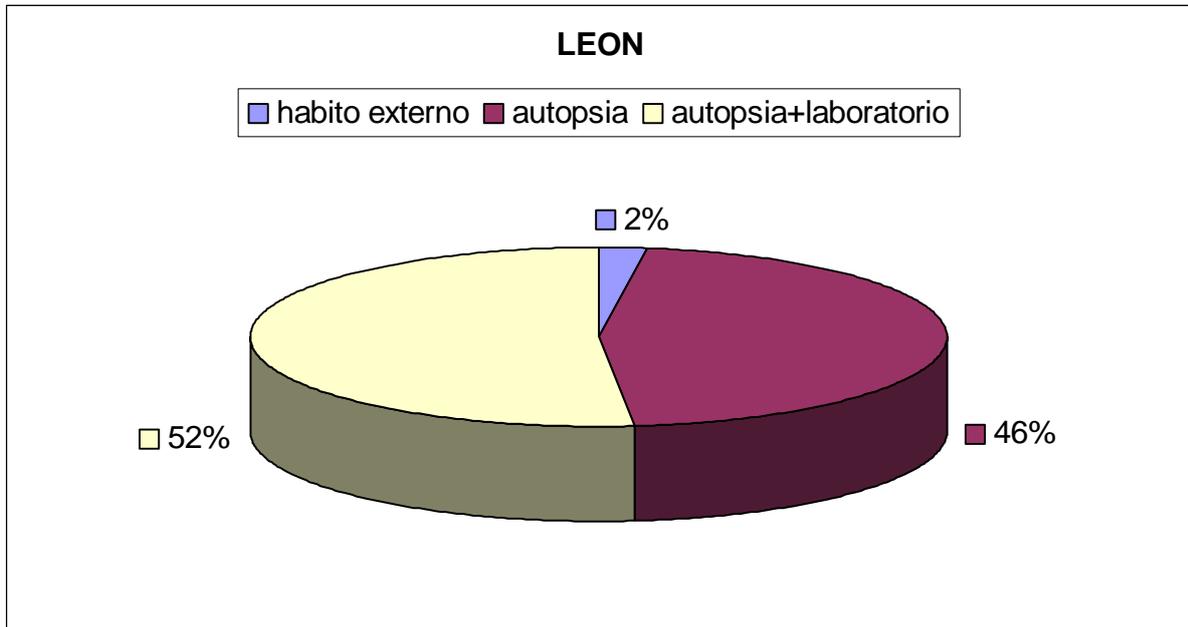
(Los casos han sido divididos según si sólo precisaron reconocimiento del hábito externo, precisaron de autopsia médico legal reglada o si además de ésta fue preciso la realización de pruebas de laboratorio).

Totales de casos del IML de León y Zamora

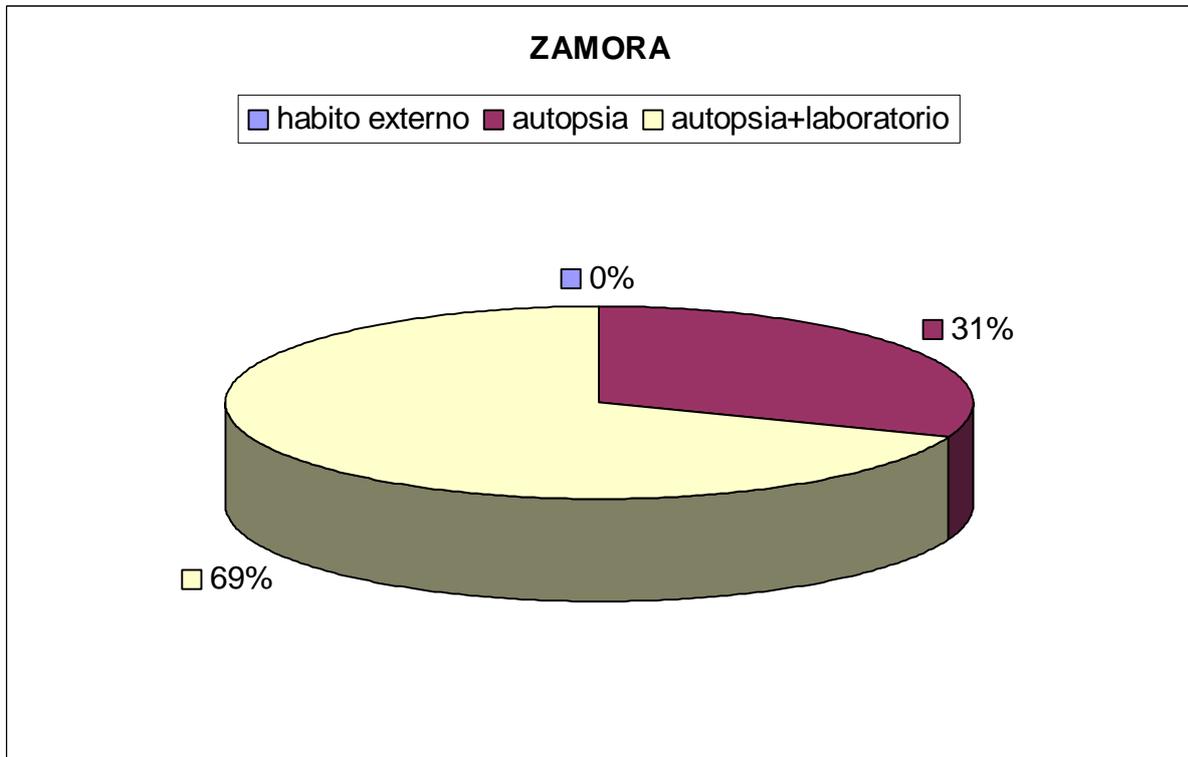
	habito externo	autopsia	autopsia+laboratorio	TOTAL
LEON	5	103	115	223
ZAMORA	0	39	88	127
PONFERRADA	0	38	66	104
TOTAL	5	180	269	454



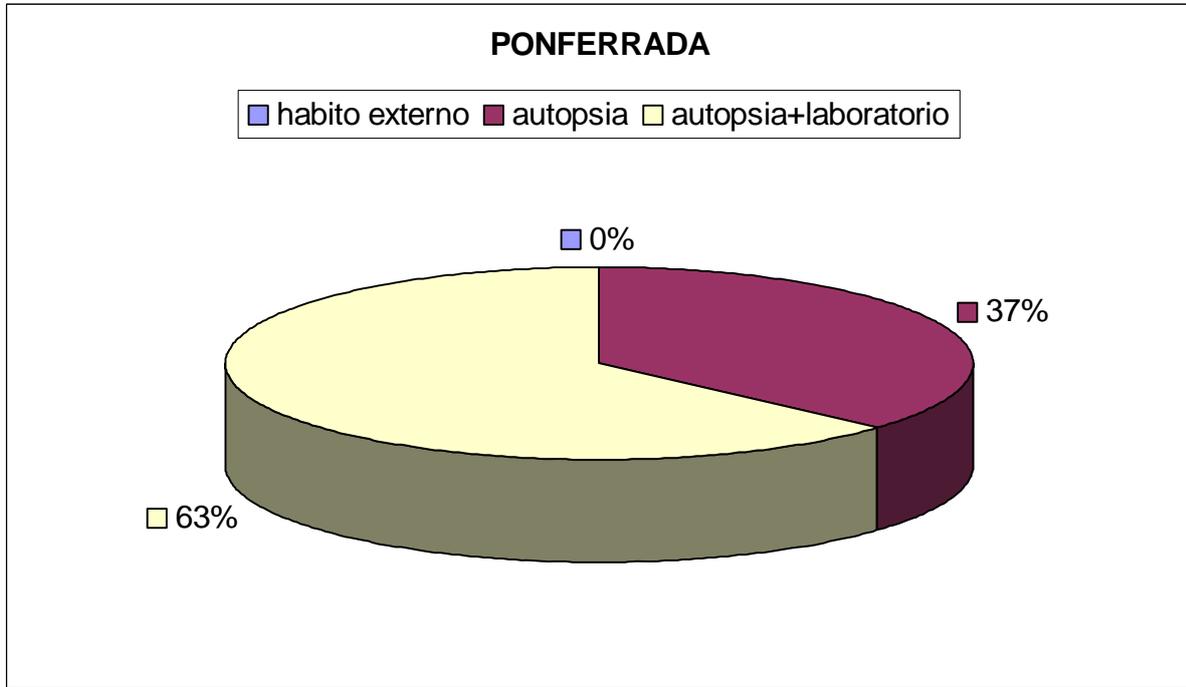
Dirección de León



Subdirección de Zamora



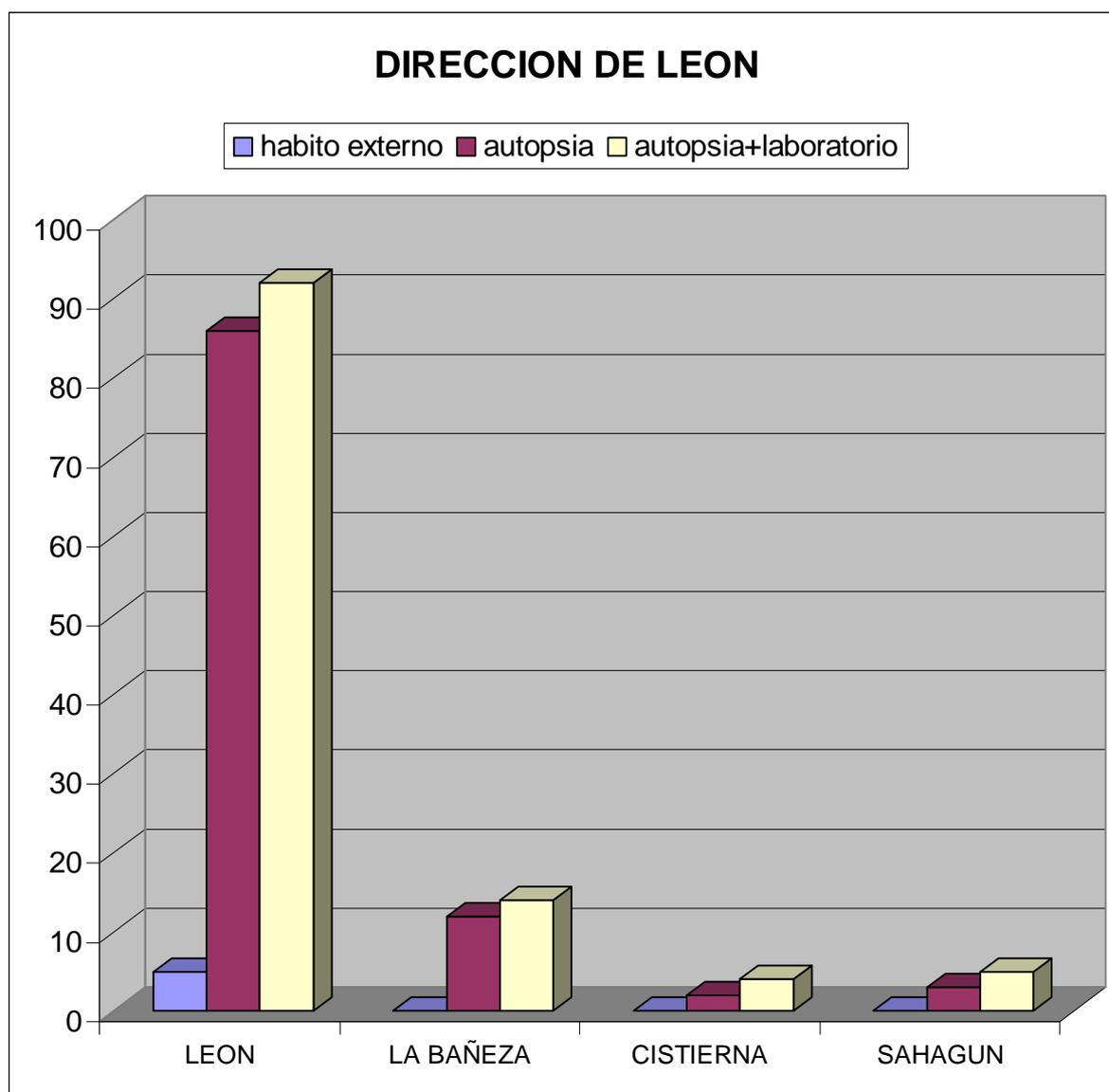
Subdirección de Ponferrada



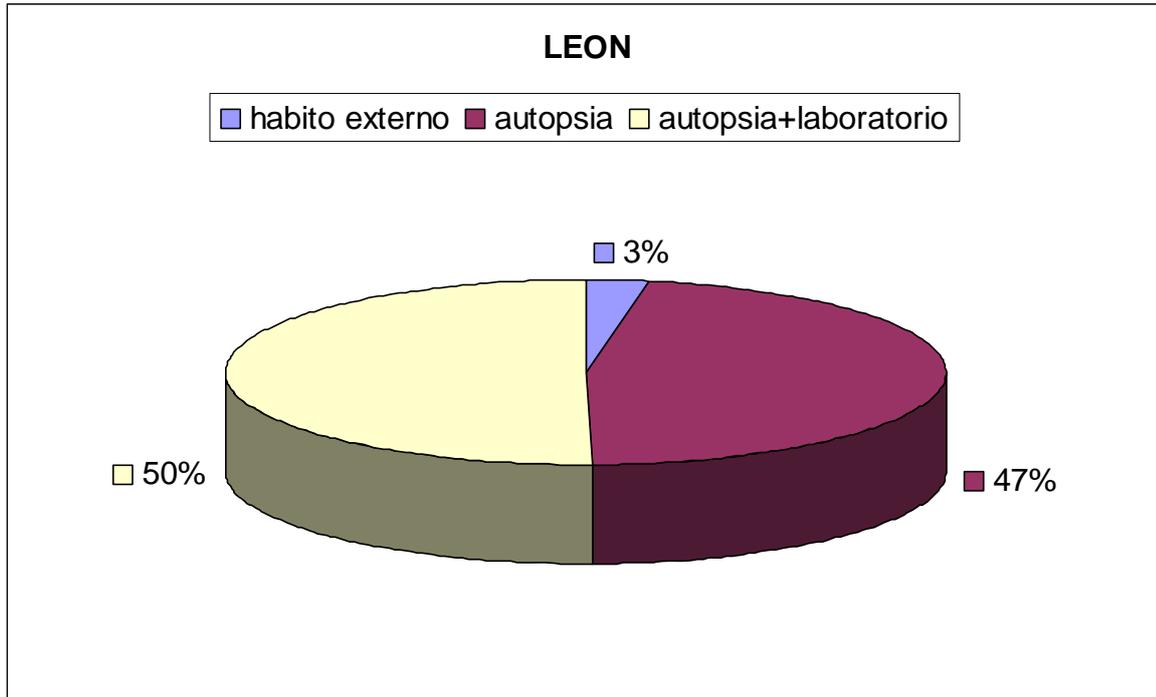
Autopsias realizadas según partidos judiciales

Dirección de León

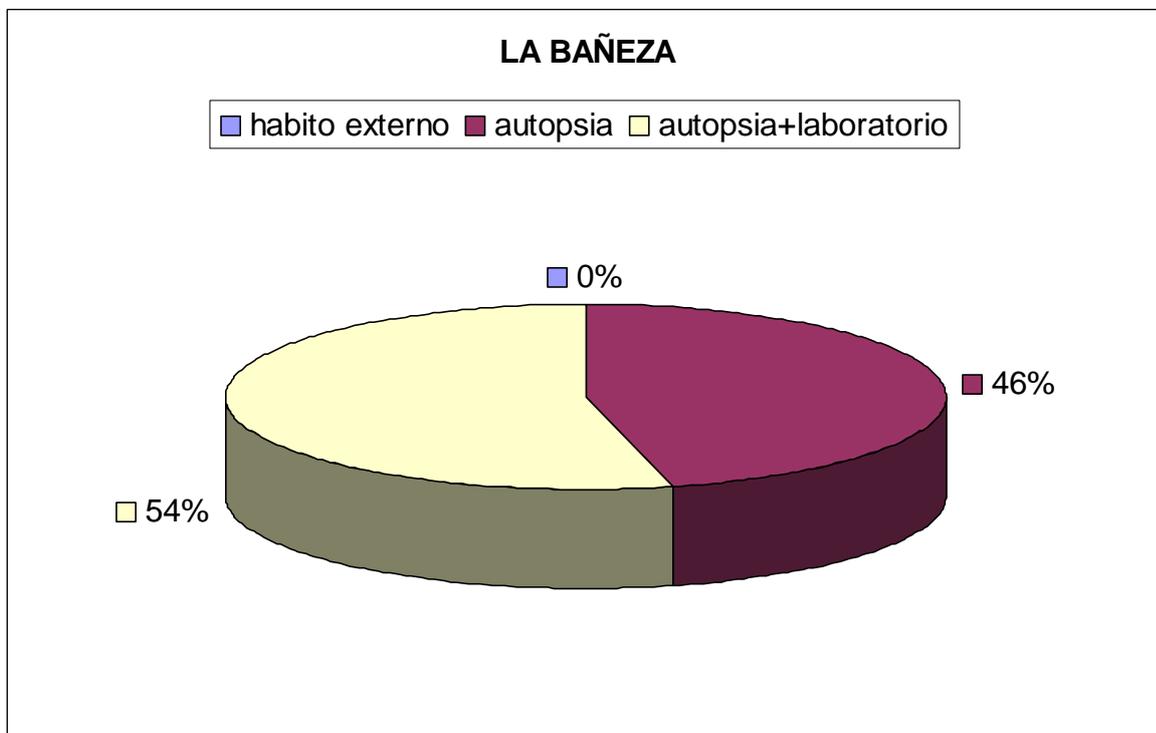
	habito externo	autopsia	autopsia+laboratorio	TOTAL
LEON	5	86	92	183
LA BAÑEZA	0	12	14	26
CISTIerna	0	2	4	6
SAHAGUN	0	3	5	8
TOTAL	5	103	115	223



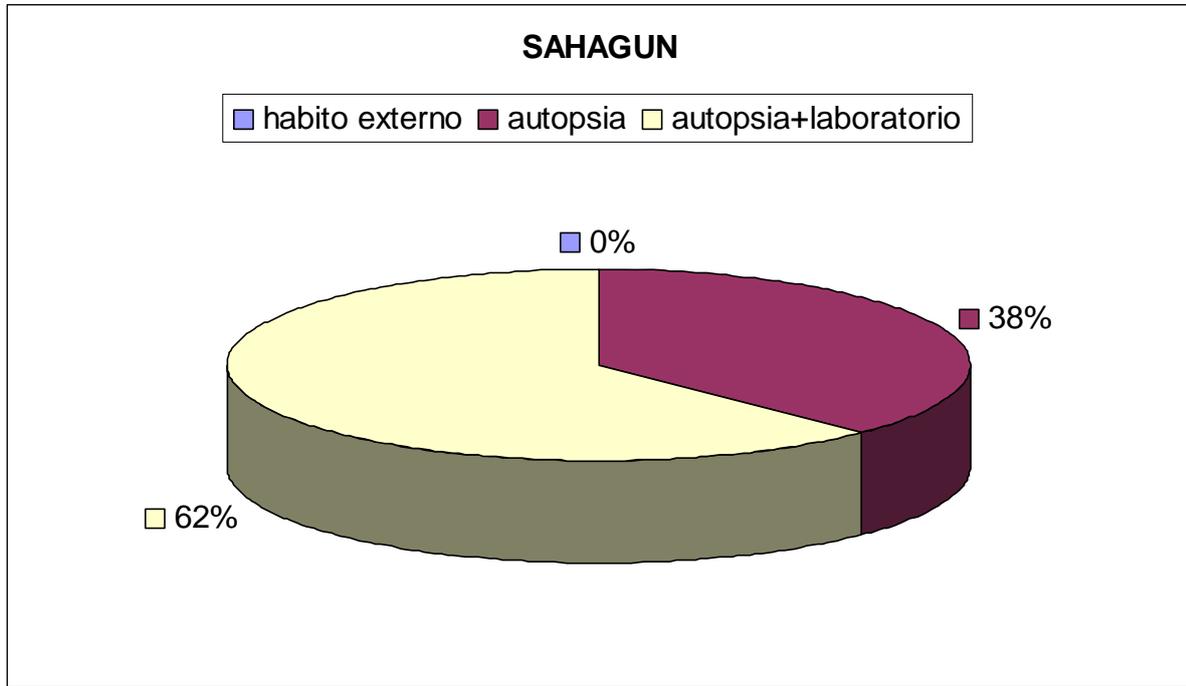
Partido judicial de León



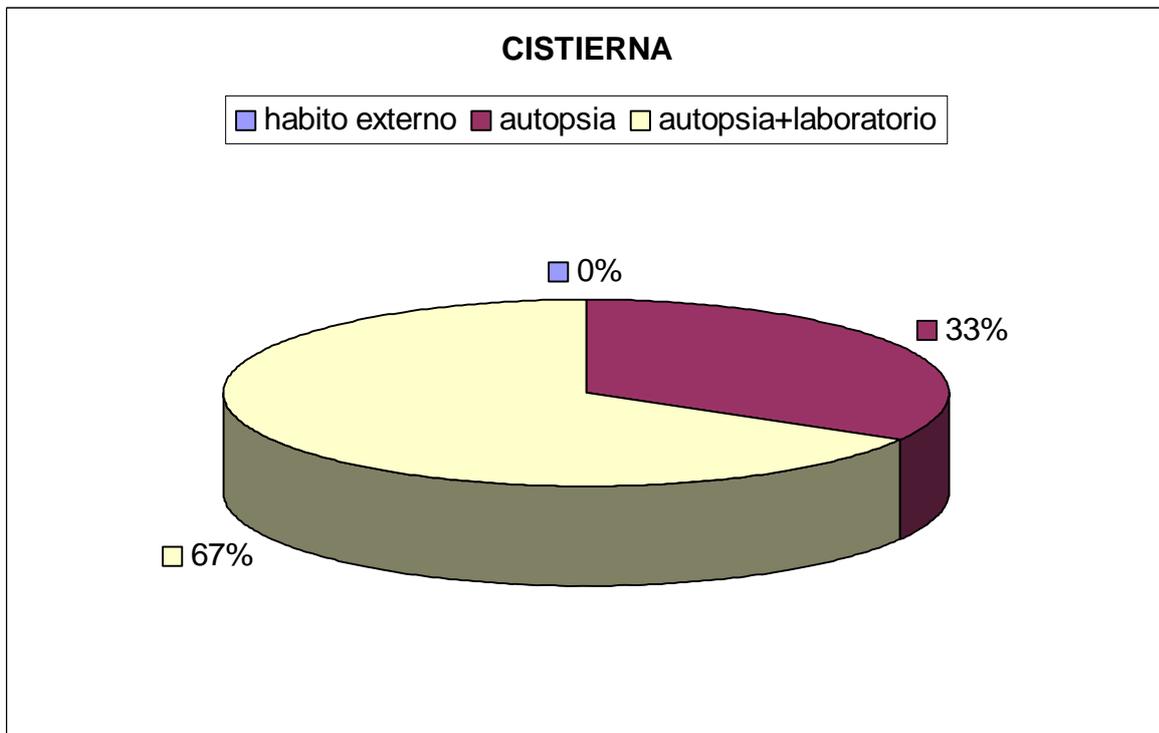
Partido judicial de La Bañeza



Partido judicial de Sahagún de Campos

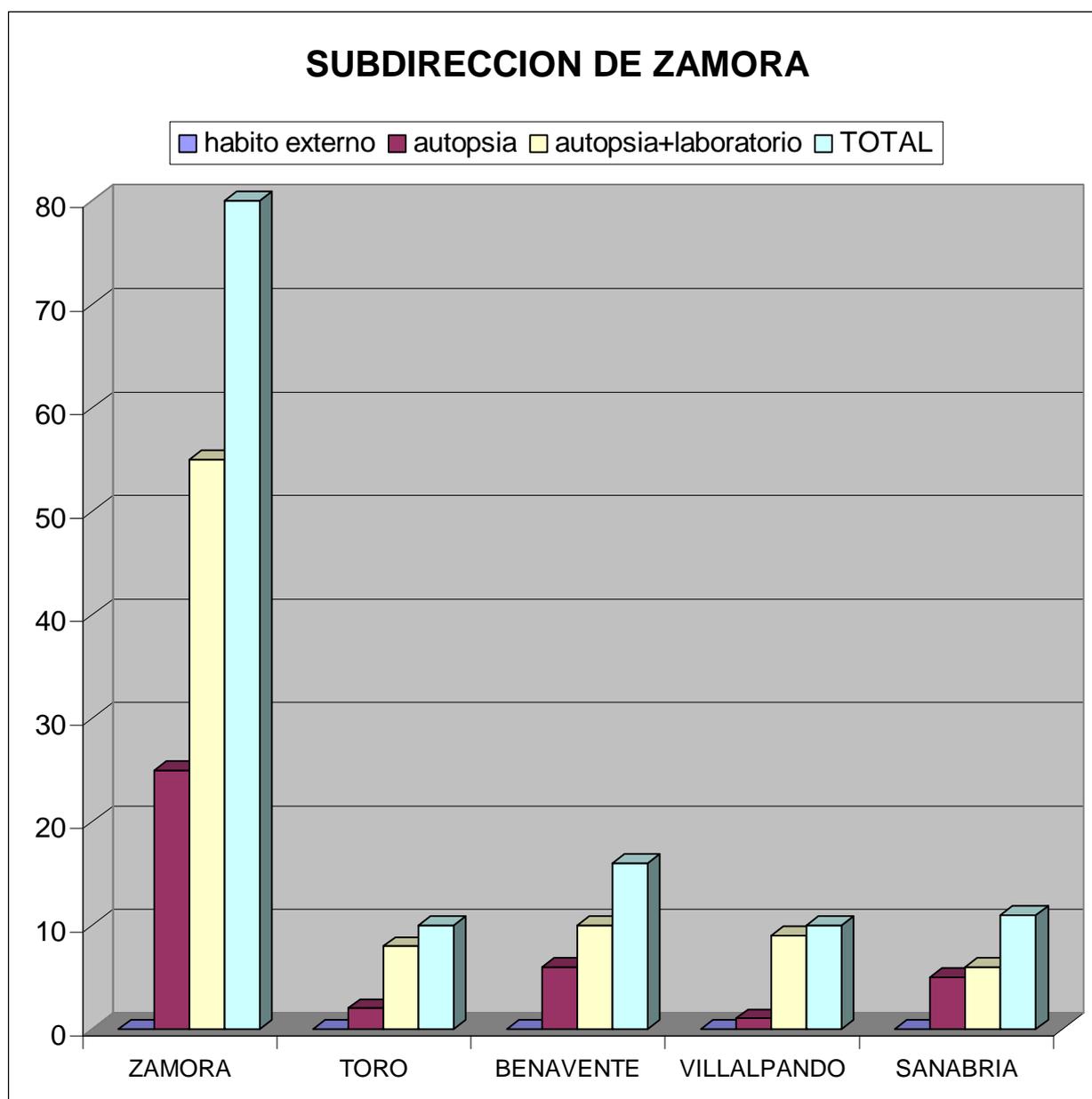


Partido judicial de Cistierna

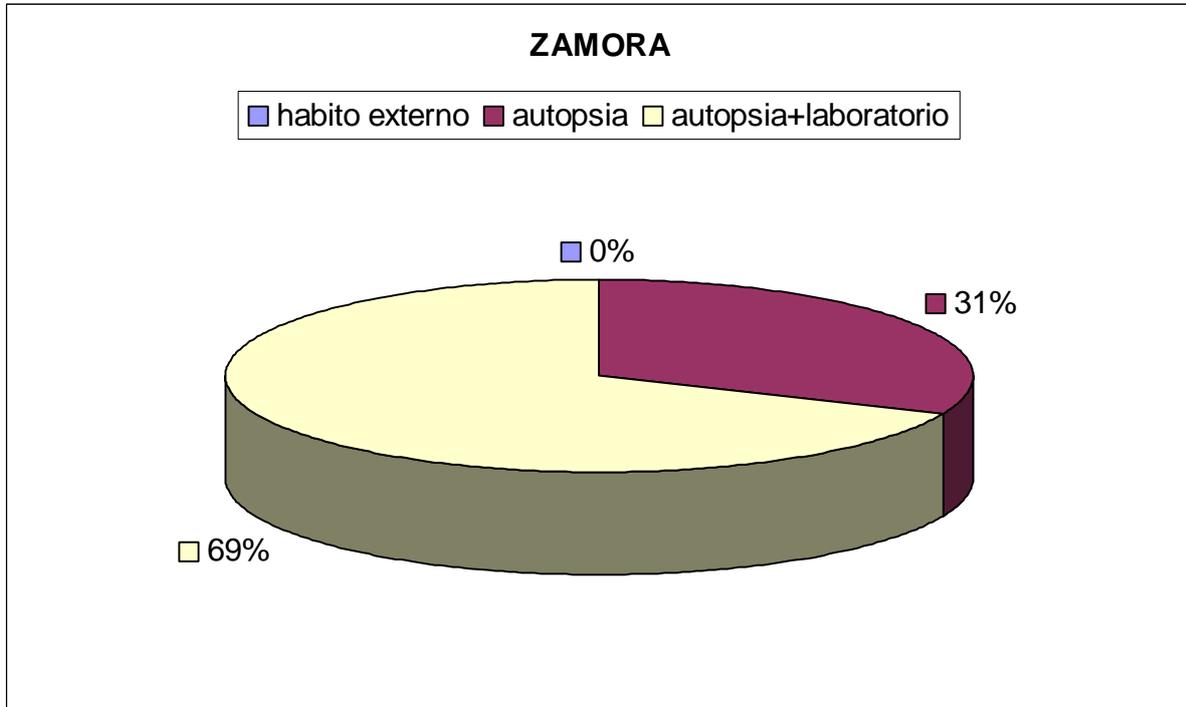


Subdirección de Zamora

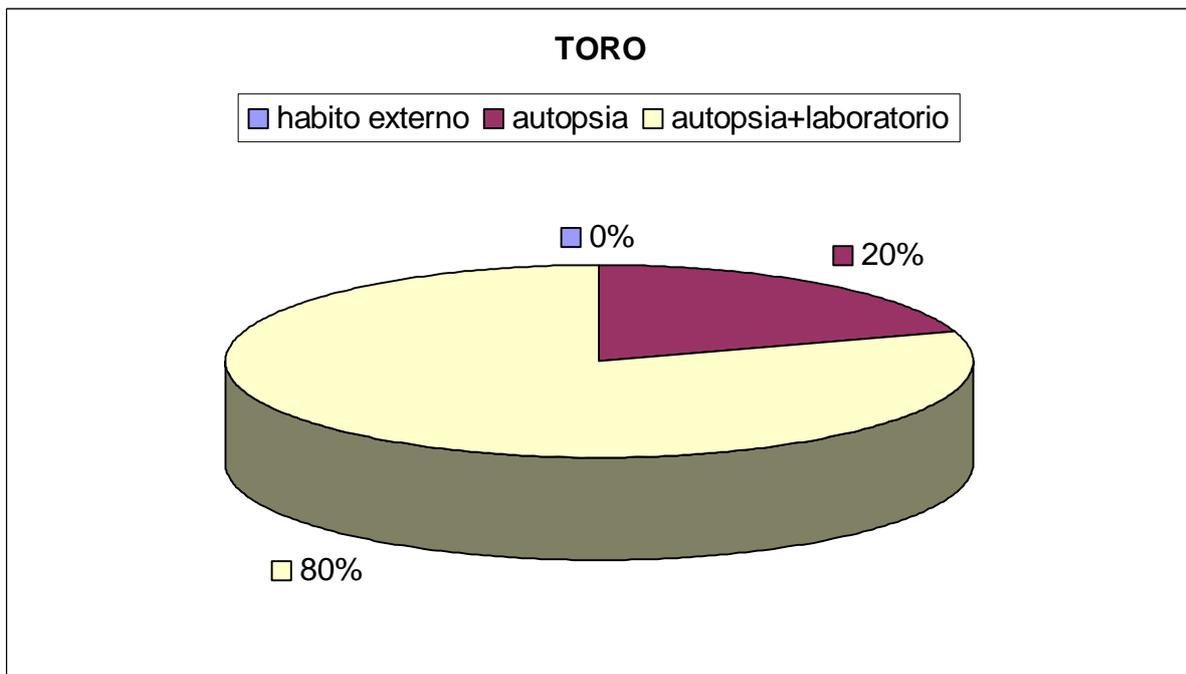
	habito externo	autopsia	autopsia+laboratorio	TOTAL
ZAMORA	0	25	55	80
TORO	0	2	8	10
BENAVENTE	0	6	10	16
VILLALPANDO	0	1	9	10
SANABRIA	0	5	6	11
TOTAL	0	39	88	127



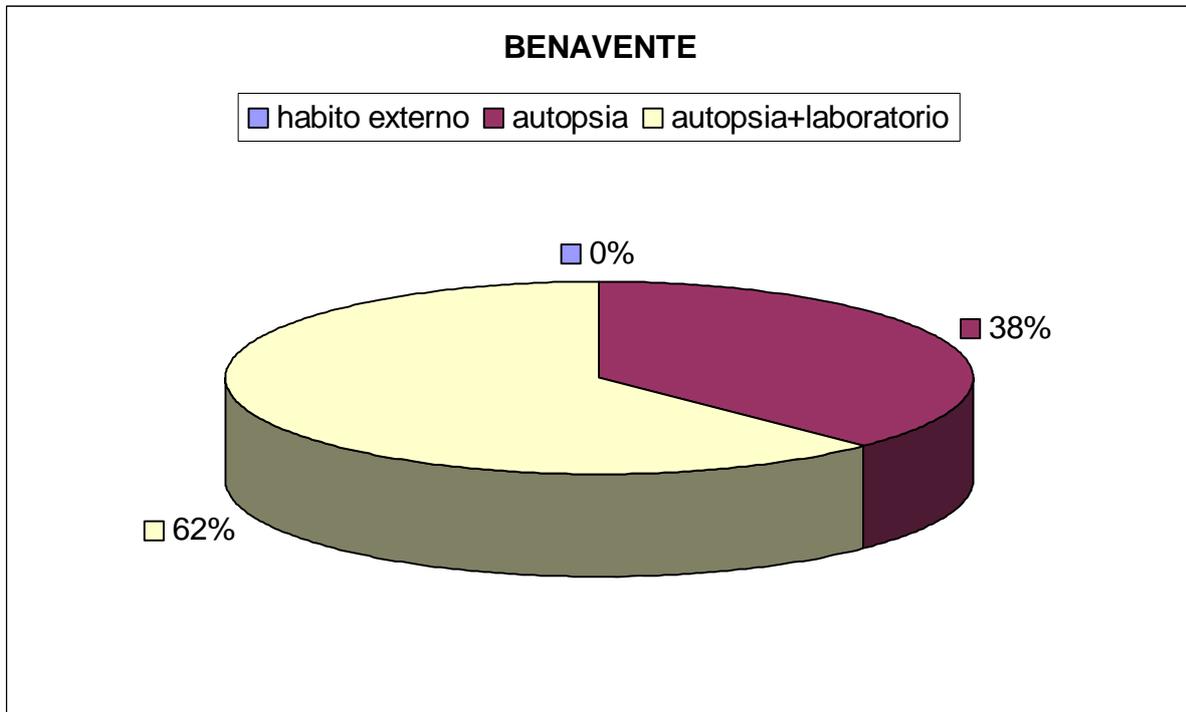
Partido judicial de Zamora



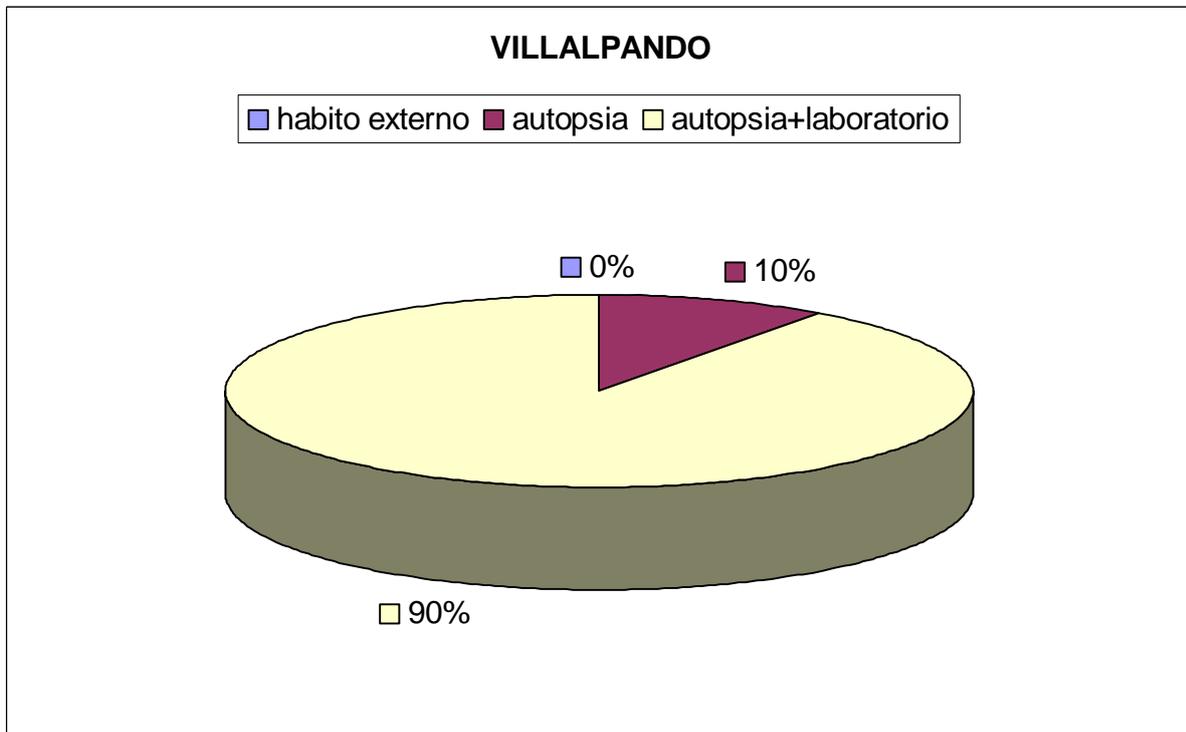
Partido judicial de Toro



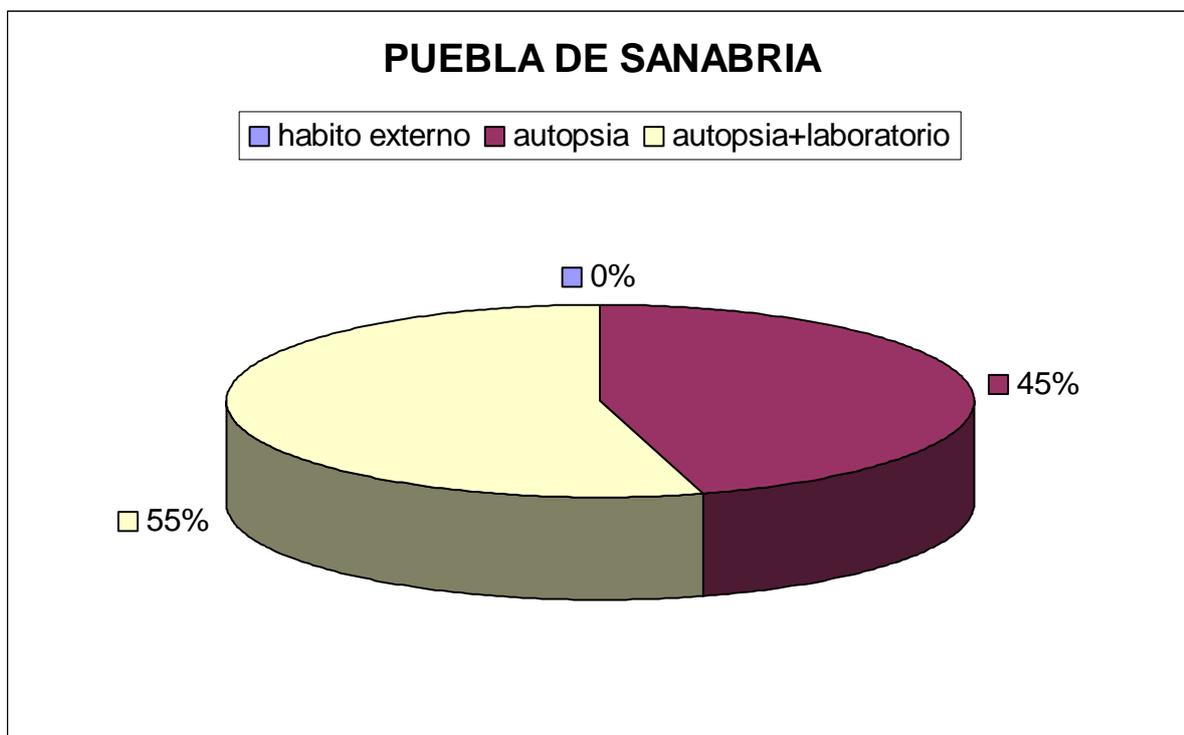
Partido judicial de Benavente



Partido judicial de Villalpando

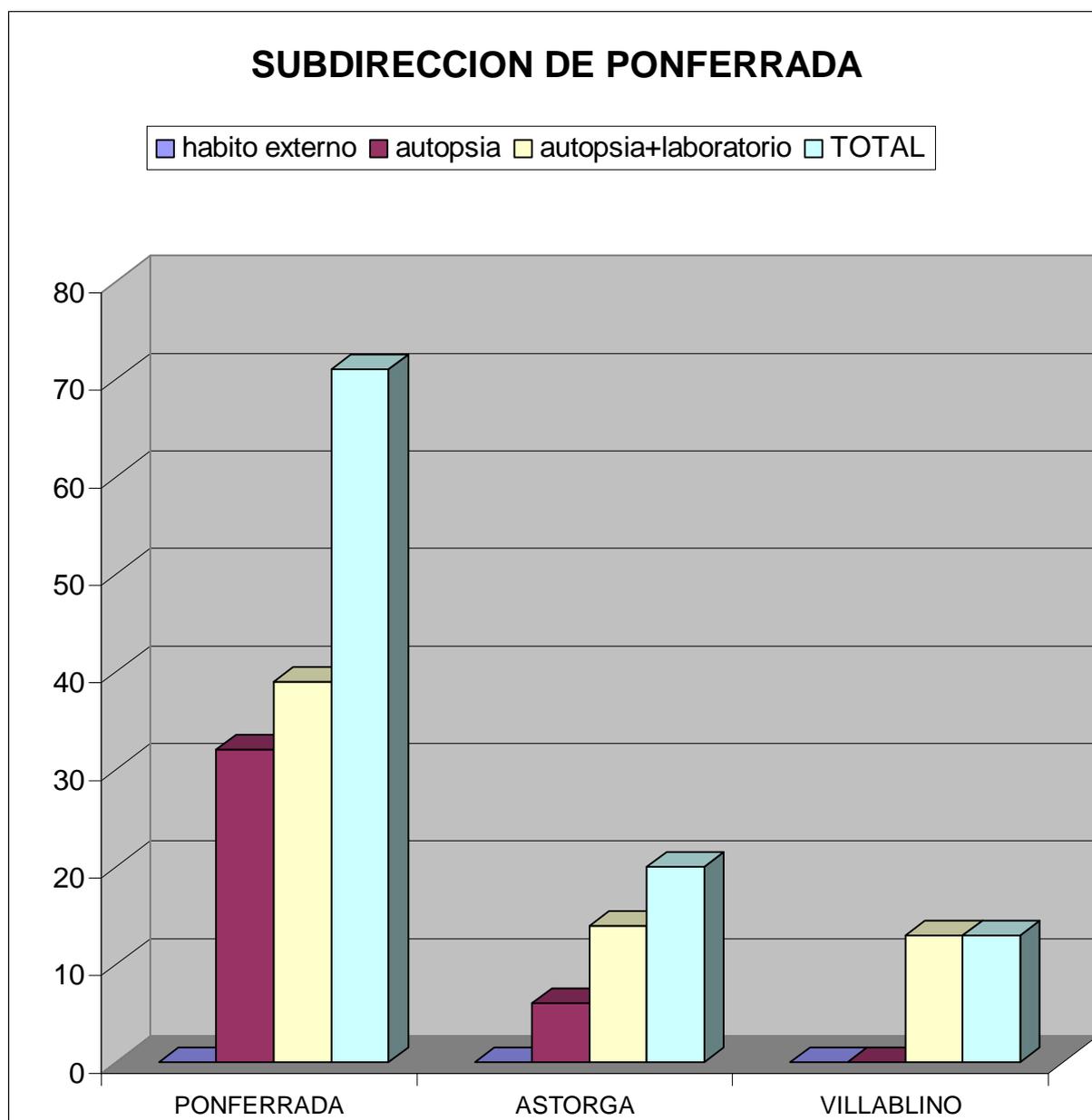


Partido judicial de Puebla de Sanabria

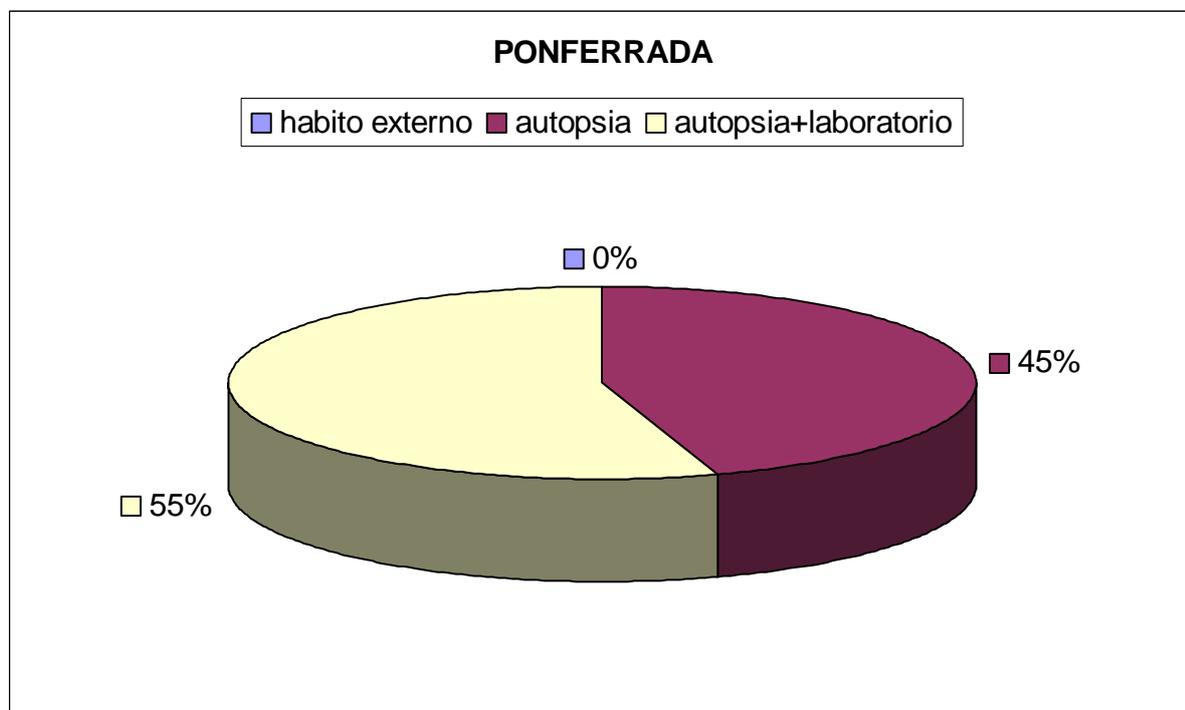


Subdirección de Ponferrada

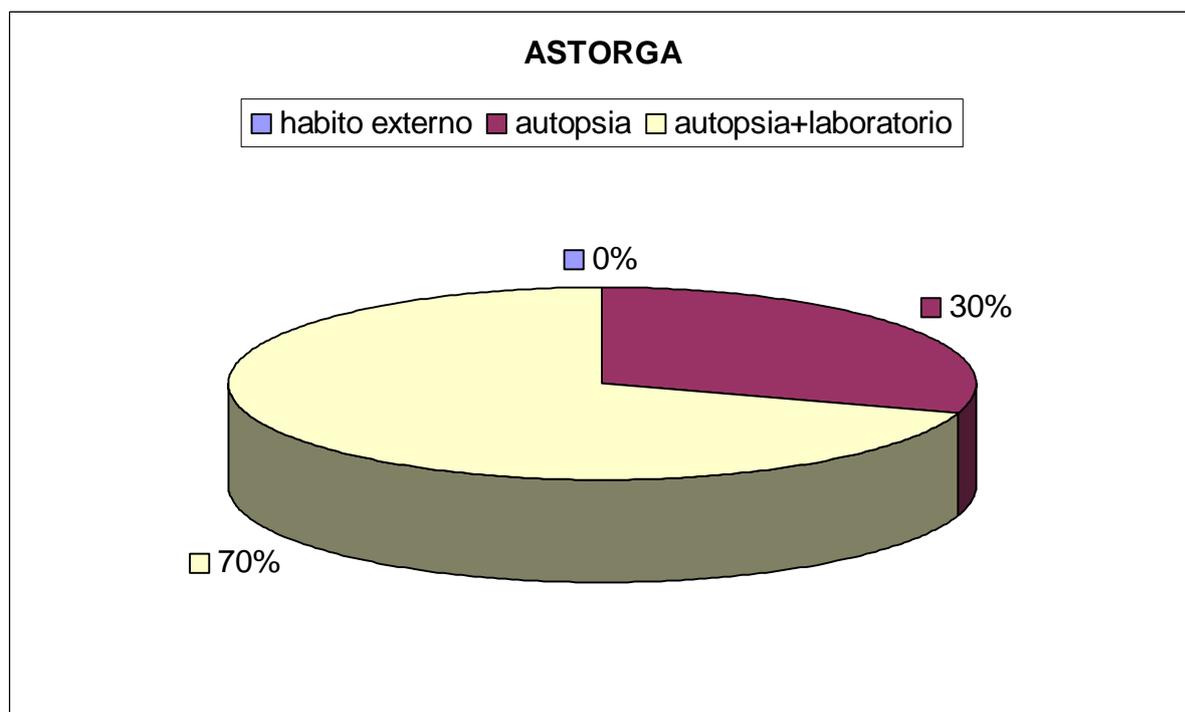
	habito externo	autopsia	autopsia+laboratorio	TOTAL
PONFERRADA	0	32	39	71
ASTORGA	0	6	14	20
VILLABLINO	0	0	13	13
TOTAL	0	38	66	104



Partido judicial de Ponferrada



Partido judicial de Astorga



Partido judicial de Villablino

